

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA 6**

11 de enero de 2021

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	3
PRIMER PUNTO: Se vota por la afirmativa el levantamiento del receso.	
◆ RECESO.....	3
Es la hora 20:03.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:07.	
◆ JURAMENTO.....	3
Juran y quedan investidos en el cargo de edil departamental los señores Ediles Félix Gutiérrez, Jorge Iglesias, Fabio Reboiras, Lucas Altamirano, María Benzano, Alicia Belsterli, Víctor Caraballo, Lucas Martínez, Mónica Viera, Edgardo Rodríguez, María Eugenia García y Sebastián Alba.	
SEGUNDO PUNTO: Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por el que se aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo Departamental para aliviar la carga tributaria de las empresas concesionarias de la Intendencia. Varios señores ediles hacen uso de la palabra. Se vota por la afirmativa el informe y se sanciona el Decreto 3200.	
TERCER PUNTO: Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales por el que se aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo Departamental para la transferencia de vehículos por motu proprio. Se vota por la afirmativa el informe y se sanciona el Decreto 3201.	
CUARTO PUNTO: Informe de la Comisión Especial Permanente por el que se aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo Departamental para exonerar durante el ejercicio 2021 el pago del Impuesto a los Avisos y Propagandas. Se vota por la afirmativa el informe de la comisión y se sanciona el Decreto 3202.	
QUINTO PUNTO. Moción presentada por la señora Edila Sofía Mansilla para exponer en sala sobre la situación actual en Arazatí. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones de resolución. La primera, presentada por el señor Edil Mario Guerra, se deniega. De la segunda, presentada por la Bancada del Frente Amplio, se aprueba el primer punto y se deniega el segundo punto.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	31
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:09.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	31
Es la hora 23:18.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	31
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:19.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	32
Es la hora 23:25.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	34
Propuesto por el señor Presidente, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:43.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	34
Es la hora 23:45.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	35
Es la hora 23:53.	
◆ ANEXO.....	36

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el once de enero de dos mil veintiuno, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Jorge Chápper**  
**Presidente**

**Inés Rodríguez**  
**Primera Vicepresidenta**

**Ediles titulares:** Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña (parte), Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Ernesto Ubal (parte), María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez (parte), Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola (parte), Marcelo Pianzola (parte), Javier Gutiérrez (parte), Sofía Mansilla (parte), Lorena Saavedra (parte), Ana María Piñeyrúa (parte), Gerardo Viña, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz (parte), Mariela Peláez, Roberto Rossi (parte) y Alfredo Lago (parte).

**Ediles suplentes:** Mónica Viera (parte), Lucas Altamirano (parte), María Benzano (parte), Alicia Belsterli (parte), Juan Carlos Marrero (parte), Félix Gutiérrez (parte), Heber Figuerola (parte), Fabio Reboiras (parte), Jorge Iglesias (parte), Víctor Caraballo (parte), Lucas Martínez (parte), María Eugenia García (parte), Edgardo Rodríguez (parte) y Sebastián Alba (parte).

**Falta, con licencia,** la señora Edila Mikaela López.

**Actúan en Secretaría:** Andrés Pinaluba, Secretario General; Rosanna Bentancor, Oficial 2.º.

**Taquígrafo:** Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 006/2021.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al primer punto del orden del día.

*(Se lee).*

*Levantamiento del receso de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**◆ RECESO**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos a un receso de dos minutos para organizar el ingreso de ediles suplentes electos que van a jurar en el día de hoy.

*(Es la hora 20:03).*

**◆ CONTINÚA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:07).*

**◆ JURAMENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura de los nombres de los ediles electos suplentes a quienes se les tomará el juramento de estilo para ser investidos en el cargo de edil departamental.

*(Se lee).*

*Félix Gutiérrez, Jorge Iglesias, Fabio Reboiras, Lucas Altamirano, María Benzano, Alicia Belsterli, Víctor Caraballo y Lucas Martínez.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Invito a los señores ediles nombrados a ingresar a sala.

***(Ingresan a sala los señores ediles electos cuyos nombres fueron leídos por Secretaría).***

A continuación, invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarles el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental a los señores ediles suplentes que acaban de ingresar a sala.

***(Los presentes se ponen de pie).***

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José



y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**SEÑORES EDILES.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

**SEÑORES EDILES.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Quedan incorporados al Cuerpo.

Felicitaciones.

*(Aplausos).*

**(Ocupa la presidencia  
la señora Edila Inés Rodríguez).**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura de los nombres de los ediles electos suplentes que en esta oportunidad se les tomará el juramento de estilo para ser investidos en el cargo de edil departamental.

*(Se lee).*

*Mónica Viera, Edgardo Rodríguez y María Eugenia García.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Invito a los señores ediles nombrados a ingresar a sala.

**(Ingresan a sala los señores ediles electos  
cuyos nombres fueron leídos  
por Secretaría).**

A continuación, invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarles el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental a los señores ediles suplentes que acaban de ingresar a sala.

**(Los presentes se ponen de pie).**

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**SEÑORES EDILES.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

**SEÑORES EDILES.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Quedan incorporados al Cuerpo.

Felicitaciones.

*(Aplausos).*

**(Ocupa la presidencia  
el señor Edil Jorge Chápper).**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Invito al señor Edil electo Sebastián Alba a ingresar a sala.

**(Ingresa a sala  
el señor Edil Sebastián Alba).**

A continuación, invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental al señor Edil electo Sebastián Alba.

**(Los presentes se ponen de pie).**

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**SEÑOR SEBASTIÁN ALBA.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

**SEÑOR SEBASTIÁN ALBA.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Queda incorporado al Cuerpo.

Felicitaciones.

*(Aplausos).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al segundo punto del orden del día.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4611/2020, Oficio 57/2020, de la Intendencia de San José, que contiene un proyecto de decreto tendiente a aliviar la carga tributaria de las empresas concesionarias de la Intendencia.*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a tratar dos proyectos de decreto que vienen aprobados por la unanimidad de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Por uno de ellos, se otorga una exoneración, del cincuenta por ciento en alguno de los casos y del setenta



por ciento en otros, a concesionarios de la Intendencia de San José, tanto del Mercado Municipal, como de la Terminal de Ómnibus y de las ferias vecinales. En el caso de aquellos feriantes y concesionarios que se encuentren al día al 31 de diciembre pasado, la bonificación será de un setenta por ciento, que se les acreditará en los pagos que deban realizar durante el año 2021. A los que no estuvieran al día, se les otorgará una bonificación del cincuenta por ciento, siempre que se pongan al día antes del 31 de marzo de 2021, ya sea en forma parcial haciendo entregas o pagando la totalidad de lo adeudado con atraso.

En general, no son comerciantes que deban todos los meses, sino que han pagado los primeros meses del año. En ese caso, se les bonificará el cincuenta por ciento de lo adeudado hasta el 31 de diciembre, y van a tener un crédito del cincuenta por ciento por los meses del año 2020 que ya abonaron en fecha.

El otro proyecto de decreto establece que no se cobrará el impuesto a la propaganda durante el año 2021, que es un impuesto que grava a todas las actividades comerciales del departamento. Se exonera del pago durante todo el año 2021. Son dos medidas que se vienen a sumar a todo lo que ha venido haciendo la Intendencia en estos diez meses en apoyo a los sectores más vulnerables de la población.

La Intendencia, a través de su Departamento de Hacienda, está estudiando nuevos beneficios. En estos días van a ingresar a la Junta Departamental dos proyectos de decreto con los que se buscará darles alivio tributario no solo a comerciantes, sino a la población en general. O sea, dentro de sus posibilidades, la Intendencia ha atendido la emergencia sanitaria y la emergencia social, y lo va a seguir haciendo mientras duren las necesidades debido a la situación que estamos viviendo. Se van a seguir tomando medidas como las que vamos a votar en el día de hoy y como las que van a entrar en estos días, y se seguirá estudiando todo lo que esté al alcance de la Intendencia para beneficio de la población.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Gracias.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos los compañeros de la Junta Departamental.

Quisiera hacer una breve exposición complementando lo manifestado por el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra.

En lo personal y en lo que respeta al Partido Colorado, creo que estamos votando medidas acertadas, aunque no sean suficientes. Creo que es el camino por el que se debe ir, y no solo por el tema de la pandemia, sino porque hay que sacar, dentro de lo posible, parte de la carga tributaria. Es un compromiso que asumimos, por lo tanto, desde ya adelantamos nuestro voto acompañando estos proyectos de decreto que hoy estamos considerando.

Reitero, creo que son las señales que debemos dar. Es más, se nos manifestó el compromiso —lo voy a decir públicamente porque lo hablamos con el Secretario General de la Intendencia, con doctor Sebastián Ferrero, y con otros señores ediles— de que van a llegar a consideración de la Junta Departamental nuevas medidas de este tipo y que se están buscando medidas de mayor impacto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos los ediles y edilas presentes en la sesión de hoy. Esta es la primera sesión del año. Venimos de un año complejo, por eso les deseo un buen año para todos.

Voy a hablar en mi calidad de coordinador de la Bancada del Frente Amplio, por lo tanto, voy a tratar de exponer nuestra propuesta, que elaboramos en conjunto.

En principio, quiero decirles que nosotros vamos a acompañar con nuestro voto este proyecto de decreto que está a consideración, que tiene como objetivo darles exoneraciones a comerciantes, feriantes y concesionarios de la Intendencia, con un cincuenta por ciento de lo que abonar, y, en algunos casos, de un setenta por ciento.

También vamos a estar acompañar la otra propuesta de proyecto de decreto que se va discutir cuando llegue el momento de tratarla, que establece la exoneración del cien por ciento del pago del impuesto a la propaganda durante el año 2021.

Entendemos que se está dando una señal política interesante, que compartimos, pero entendemos, como fuerza política, que es insuficiente para atender la emergencia económica y social que se está generando en el país, y, por supuesto, en nuestro departamento, como consecuencia de la situación sanitaria que nos está afectando. La pandemia está generando otro tipo de situaciones más complejas, que afectan en el plano económico y social, por lo que



consideramos es que desde los gobiernos locales, desde los gobiernos departamentales, se deben tomar medidas para atender también las situaciones que no sean exclusivamente sanitarias.

En la última sesión del 2020, la Bancada del Frente Amplio presentó una moción en la Junta Departamental para lograr tener una participación multipartidaria en el CECOED<sup>1</sup>. Se pretendía que el CECOED invitara a participar a esta Junta Departamental con una delegación multipartidaria, y así poder contribuir en la búsqueda de salidas, de medidas para la atención desde el punto de vista sanitario de la situación que estamos viviendo, pero también para ayudar en las situaciones que se van generando en torno al contexto social y económico que genera la pandemia. Lamentablemente esta Junta Departamental no aprobó esa propuesta que hicimos.

El CECOED —así se ha manifestado en diferentes anuncios del Gobierno Nacional— se ha convertido en el espacio natural para discutir y analizar la situación sanitaria que se vive y generar propuestas para superarla de la mejor manera. Nosotros entendíamos que la participación de una delegación multipartidaria de esta Junta Departamental podría contribuir para eso. Sin embargo, el Partido Nacional entendió que eso no estaba bien y no votó la moción que se presentó.

La situación desde aquel momento hasta el día de hoy ha ido empeorando en términos de contagios. San José está en una situación muy compleja. Si uno mira el mapa del país y los diferentes colores de los departamentos según el índice de positividad y niveles de contagio, puede comprobar que el nuestro es uno de los que tiene mayores complicaciones. Por eso consideramos que más allá del esfuerzo que ha hecho el personal de Salud, tenemos que hacer un esfuerzo desde el punto de vista político para revertir la situación, que es grave, por eso lo venimos a plantear.

Creemos que para generar acciones en torno a lo que está ocasionando esta crisis sanitaria desde el punto de vista social y económico hay que tener una visión integral del departamento. Se están encapsulando determinadas situaciones complejas, y, si bien se abordan los temas sanitarios, poco se abordan los temas sociales y económicos. Nosotros entendemos que no se abordan con la dimensión que debería hacerse. Para ello se necesita una mirada mucho más integral y un gran acuerdo a nivel departamental, un acuerdo político y un acuerdo a nivel social; hacia eso deberíamos encaminarnos.

Nosotros creemos que hay cosas que se hacen urgentes y se deberían tomar medidas en forma urgente, sin escatimar recursos ni esfuerzos de parte del Gobierno

Departamental. Estuvimos hablando durante mucho tiempo, y básicamente ha sido el eje de discusión a nivel político en los últimos años, del déficit o no de la Intendencia. Pero ahora nosotros entendemos que por el contexto en el que estamos viviendo en el país, si la Intendencia tiene equilibradas o no sus cuentas, no debería ser el eje del debate, sino que el déficit debería ser una gran preocupación de la gestión de gobierno durante la legislatura.

Nosotros decimos, y queremos ser claros en esto: queremos una Intendencia equilibrada, una Intendencia que no tenga déficit, una Intendencia ordenada desde el punto de vista económico, como lo hemos venido planteando desde el año 2011, momento en el que se comprobó el primer déficit. Sistemáticamente nuestra fuerza política ha venido planteando que debemos equilibrar las cuentas de la Intendencia, que debemos ser responsables a la hora de decidir la adopción de ciertas medidas económicas, pero estamos en una situación en la que, si la Intendencia tiene que invertir para alivianar determinadas situaciones en el contexto social y económico actual, va a contar con el respaldo de nuestra fuerza política. Si la adopción de medidas aumentan el déficit pero se justifican en función de las necesidades de la gente, de la situación actual de empleo, de las necesidades desde el punto de vista social, va a contar con aval de nuestra fuerza política.

Hoy tenemos un alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras en seguro de desempleo; tenemos pérdida de fuentes de trabajo; tenemos bajos ingresos; tenemos caída de salario real, lo que afecta a jubilados y pensionistas que tienen como mecanismos de indexación el índice medio de salarios, y hoy tenemos una pérdida real de salario; tenemos suba de tarifas, y es obvio que eso hace más complejo enfrentar el día a día. Por lo tanto, desde la Bancada del Frente Amplio queremos solicitarle al Ejecutivo Departamental la implementación de algunas políticas públicas con perspectivas de igualdad de género, que contemplen acciones urgentes a corto, mediano y largo plazo. En ese sentido, señor Presidente, nuestra bancada elaboró una serie de propuestas, no venimos a denunciar a esta Junta Departamental solo la situación que estamos viviendo, sino que vinimos con una batería de propuestas que no creemos ni queremos que sean un documento cerrado. Queremos aportarle a la Junta Departamental y al Ejecutivo Departamental una serie de elementos para la discusión, para el análisis. Desde esta Junta Departamental, desde el lugar que nos toca actuar, queremos ser, como siempre lo hemos dicho, una oposición constructiva y responsable. En ese sentido, elaboramos una serie de propuestas, que vamos a detallar.



Señor Presidente, me está solicitando una interrupción la señora Edila Mariela Peláez, y se la concedo. Ella será quién explique las medidas y propuesta que queremos realizarle al Ejecutivo Departamental desde este espacio.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Buenas noches a todas y a todos.

Pido disculpas por no haberme conectado desde el inicio de la sesión, tuve problemas técnicos. Escuché parte de la exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referida a la problemas que está trayendo aparejado la pandemia que estamos viviendo, que no es solo una pandemia desde el punto de vista sanitario, sino también social y económico.

Nosotros estuvimos trabajando el viernes y parte del fin de semana en un montón de propuestas que consideramos que sería muy oportuno aplicar ya, porque la emergencia que estamos viviendo así lo amerita. Pensamos en medidas urgentes y en medidas a corto y a mediano plazo. Como medida urgente, consideramos que es de orden hacer un relevamiento de la situación de las ollas populares, porque no están bien atendidas, y la gente realmente está teniendo necesidades.

Nosotros, nuestra fuerza política, no queremos que se atienda solamente a un grupo de comerciantes o de empresas, que se los favorezca con una rebaja del alquiler que deben pagar, porque lamentablemente todo el pueblo está sufriendo las consecuencias de situación sanitaria. Entonces, estamos hablando de ollas populares, estamos hablando de jubilados y de trabajadores que también se han visto afectados y que no pueden afrontar hoy por hoy el pago de los impuestos municipales, por ejemplo, de la Contribución Inmobiliaria con morosidad. Pensemos en un decreto que promueva facilidades de pago con quita de multas y recargos, y sin dejar de considerar, como siempre, al buen pagador.

También estuvimos hablando del empleo, de crear fuentes de trabajo, aunque sea transitorias, por ejemplo, en el mantenimiento de los espacios públicos. Esas serían formas de atender las urgencias de la gente que se quedó sin trabajo, que no tiene para parar la olla. Otras de las cuestiones sería el fomento de cooperativas de trabajo, de cooperativas sociales con ayuda del Gobierno Departamental.

Con respecto a la salud, por ejemplo, estuvimos viendo la situación de las policlínicas comunitarias. Se cerraron un montón de policlínicas comunitarias porque no se ha podido mantener el personal que realiza la limpieza. En esto también podría ayudar el

Gobierno Departamental. Todo esto sería lo urgente.

También pensamos en medidas a corto plazo que nos vayan sacando de esta situación de emergencia que estamos viviendo, que nos vayan encaminando a salir de esta emergencia sanitaria, que también social y económica, y en la que hay que atender a todos y a todas. Nosotros tenemos un proyecto de huertas comunitarias, que lo venimos trabajando desde hace muchísimo tiempo y creemos que es el momento de implementarlo. Es el momento de que el Gobierno Departamental vea ese tipo de propuesta y las lleve adelante.

Señor Edil Gutiérrez, le agradezco que me haya dado una interrupción para manifestar estas cuestiones que enriquecen su planteamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Edila Peláez. Si algún otro señor edil necesita una interrupción para exponer, no tengo problema otorgarla.

Continuando con el tema, en cuanto a medidas a corto plazo, una de las cosas sobre las que estuvimos hablando es la de generar espacios para la comercialización de la producción de la economía social y de la producción orgánica. Creemos también que se debe profundizar el tema del asesoramiento técnico de la Dirección General de Desarrollo y la creación de un observatorio a nivel local con la integración de actores involucrados en la materia, obviamente trabajadores, empresarios y el Gobierno Departamental, entre otros.

Señor Presidente: el señor Edil Heber Figuerola me está solicitando una interrupción, y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

**EDIL HEBER FIGUEROLA.** Gracias, señor Presidente.

El documento al que está refiriendo el señor Edil Gutiérrez es muy importante y puede llevar al debate, y como ya se le están acabando los quince minutos que dispone para hacer uso de la palabra, solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación una prórroga de quince minutos para el señor Edil Javier Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a los señores ediles por la prórroga del tiempo.

Como decía, en el documento que mencionábamos —que vamos a hacer llegar a la Junta Departamental para que todos los ediles lo tengan, y es de nuestro interés que llegue al Ejecutivo Departamental— establecimos un horizonte temporal a mediano y largo plazo y las consecuencias de la pandemia. Entre otras cosas, que hay impacto en lo que tiene que ver con el acceso a la vivienda. En ese sentido, señor Presidente, nosotros habíamos planteado la posibilidad de crear un fondo solidario de materiales de construcción para atender las situaciones más emergentes y más complejas, en un contexto difícil para muchas familias.

También consideramos la creación de un programa que promueva una estrategia que impulse mediante la construcción colectiva de decisiones sobre las obras y las intervenciones, y ahí puede ser obras directamente en familia, con determinadas situaciones complejas desde el punto de vista de la vivienda, u obras de gran porte en determinado barrio que tengan como cometido mejorar la calidad de vida del entorno del barrio, porque entendemos que hay que avanzar en los barrios con bajo índice de desarrollo humano.

Otra de las propuestas es avanzar, y rápidamente, en la creación de una cartera de tierras. Entendemos que hay situaciones que complejas que no se han podido atender desde el punto de vista social de la vivienda por la falta de una cartera de tierras con destino a viviendas. Entendemos que el fondo rotatorio que se creó fue un avance, pero es insuficiente. En el marco de una situación compleja desde el punto de vista social y económico, la cartera de tierras hubiera sido un elemento fundamental para dar respuestas a situaciones de familias con vulnerabilidad social y económica que hoy requieren atención inmediata.

Queremos hacer llegar este documento que hemos elaborado, señor Presidente, a todos los ediles y edilas de la Junta Departamental, pero, por sobre todo, al Ejecutivo Departamental, para que pueda estudiar las propuestas que estamos haciendo y genere instancias de diálogo a los efectos de poder avanzar en su análisis y tener una respuesta al respecto.

Señor Presidente: el señor Edil Figuerola me está solicitando una interrupción para desarrollar un eje programático, y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

**EDIL HEBER FIGUEROLA.** Gracias, señor Presidente.

Sin duda, estamos tratando un tema sumamente importante que requiere de la atención de todos y todas. Para nosotros es importante que haya habido unanimidad en la comisión cuando se trataron los proyectos de decreto a consideración que envió el Ejecutivo Departamental.

En el marco de lo que plantearon el señor Edil Gutiérrez y la señora Edila Peláez, nosotros vemos con preocupación la situación que hoy tiene el departamento de San José, fundamentalmente los sectores más vulnerados por esta crisis social, económica, humanitaria, que no empezó con la pandemia, pero que, a nuestro entender, se agudizó con ella. En ese marco, creo que hay un elemento importante en torno a lo que son las medidas urgentes y los paliativos que se emplean y que creo que se están desatendiendo. Creo que debe haber obligación moral y cívica para que no sea así. Me refiero, por ejemplo, a las ollas populares. No podemos darnos el lujo de desatender esas cuestiones. No nos podemos dar el lujo de que le falte la copa de leche a ningún niño del departamento ni del país.

Considero que nosotros tenemos responsabilidad directa como Junta Departamental sobre los merenderos y ollas populares de nuestro departamento. Debe haber un compromiso de las organizaciones y de la sociedad, y, a nuestro entender, coordinación entre los distintos actores. Debe haber una permanente comunicación para poder dar respuestas efectivas a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que están pasando muy mal, habida cuenta de que no hay respuestas a nivel país. Tampoco se visualiza un mejor futuro, porque el seguro de paro es una herramienta que se está utilizando, pero también está habiendo despidos, por lo que, en los próximos meses, puede haber mayor desocupación, y eso no solo va a golpear a los sectores más golpeados, sino a todos, a la sociedad en su conjunto.

Nosotros creemos que hay adoptar ciertas medidas urgentes, que se deben poner a disposición todas las herramientas posibles de parte de la Junta Departamental y del Ejecutivo Departamental para buscar soluciones y abrir caminos, y en eso no debe haber banderías políticas, sino que se debe trabajar en conjunto. No se trata de si las propuestas son del Frente Amplio o del Partido Nacional, sino que debe ser un trabajo conjunto porque el objetivo es la sociedad.



Es necesario crear empleos, aunque sean transitorios. Si no se hace, las consecuencias van a ser mayores, la situación va a estar más comprometida. La tasa de empleo de San José es la más baja del país, y eso nos tiene que interpelar. La informalidad en el trabajo que hay en nuestro departamento también nos debe interpelar. También nos tiene que interpelar la situación de los pequeños y medianos productores, para quienes se debería buscar soluciones.

Como dijimos, hay situaciones urgentes que hay que atender a corto, mediano y largo plazo, porque somos contestes en que hay situaciones que no se pueden revertir en poco tiempo, pero se tiene que actuar con urgencia, porque la gente lo está reclamando y nosotros tenemos la obligación de actuar en consecuencia.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** ¿Me concede una interrupción, señor edil?

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Sí, señora edila.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Quisiera complementar lo manifestado por los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, ya que trabajé en la Salud estando a cargo de las policlínicas barriales; quiero resaltar la importancia de darles apoyo. Celebro la iniciativa de la Junta Departamental de apoyar la RAP<sup>2</sup> con los dos celulares que se dieron en comodato, porque la comunicación es fundamental en un momento en el que las líneas están desbordadas solicitando la realización de hisopados, cosa muy importante.

El tema de las policlínicas comunitarias, que hacen a la vida de los barrios y que la mayoría de ellas están asociadas a la Cámara del Pueblo, en esa situación particular que tienen, porque los locales no son de ASSE<sup>3</sup>, no se puede justificar por parte de ese organismo ninguna licitación que tenga que ver con limpieza. Entonces, en esto de que vayan juntos la generación empleos transitorios—como se propone en el documento— y la atención de la situación sanitaria que se está viviendo, se podría implementar que entre consulta y consulta se higienicen y se saniticen los consultorios para prevenir contagios. Nosotros vemos ahí una oportunidad de que el Gobierno Departamental pueda dar apoyo a través de la creación de empleos transitorios, que pueden ser supervisados por el personal de ASSE, y así posibilitar la reapertura de las

policlínicas comunitarias que hoy están cerradas. Sería una oportunidad y una forma de articular entre las instituciones que están en territorio haciéndole frente a la pandemia. Habría que evaluar con las autoridades de ASSE cuáles son aquellas que en este momento serían puntos neurálgicos a la hora de la accesibilidad de ciertos usuarios que sí o sí tienen que dirigirse a un centro de salud o al hospital, ocasionando las aglomeraciones que vemos afuera de esos centros.

Es cuento quería decir. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias. He finalizado, señor Presidente.

**SEÑOR GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Con muchas de las cosas que se dijeron puedo coincidir, pero hay otras con las que no. Va a haber un tiempo pospandemia, y para eso se va a necesitar una economía que funcione. Si en estos momentos desordenamos la economía, podemos tener otro año más con otro tipo de crisis.

Por un lado, quiero fundamentar lo que va a ser mi voto, porque se dice que esta medida que estamos considerando beneficia a grandes comerciantes, y no es así. Esta medida beneficia a pequeños comerciantes, a cientos y cientos de pequeños feriantes que tenemos en el departamento y que están pasando una muy mala situación. Estos días he pasado por muchas ferias, porque me gusta recorrer el departamento, y, por ejemplo, me dio tristeza ver la feria en Ciudad del Plata. Antes eran tres kilómetros de feriantes, y cuando fui ahora solo vi un veinte por ciento de ellos, el resto, el ochenta por ciento, no estaba, porque la gente tiene miedo, y de los que van, a muchos no les da ni para pagar el piso. Esta medida que les exonera algo, aunque no es suficiente, a la Intendencia le significa pérdida de recursos, y eso, en estos momentos, no es fácil. Por ejemplo, porque cuando se pide que la Intendencia ayude a las ollas populares, se tiene que tener en cuenta que para eso se necesitan recursos.

La medida que estamos considerando también beneficia a los concesionarios. Basta que ver que muchos de los bares y restaurantes de concesionarios están cerrados, o sin gente; realmente está pasando un mal momento. Yo quiero votar este proyecto de



decreto muy especialmente porque, como dije, favorece a cientos de pequeños comerciantes de nuestro departamento.

En cuanto a la exoneración del pago de propaganda, no sé cuánto beneficia, pero seguramente es un alivio para personas que están pasando una situación difícil. Creo que estamos tomando medidas adecuadas.

Por otro lado, quiero decir que estoy de acuerdo con que todos los ediles debemos dar nuestro apoyo, incluso, deberíamos colaborar con algo de lo que se nos da por reintegro de gastos. De esa manera, en estos tres meses que siguen, que van a ser muy complicados, los ediles podríamos ayudar a los merenderos y a las ollas populares aunque sea con cincuenta dólares. Si pedimos que se ayude, nosotros también tendríamos que poner nuestro grano de arena y dar señales reales y no solo de palabras.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

**EDILA ANA ACKERMANN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Ana Ackermann.

**EDILA ANA ACKERMANN.** Gracias, señor Presidente.

En realidad, como lo hicieron los señores Ediles Walter Faggiani, Alfredo Lago y Gervasio Cedrez, yo quiero apoyar, y con convicción, las medidas que se presentan a través de los proyectos de decreto a consideración.

Sin duda que queda mucho por hacer, pero, como lo expresaba el señor Edil Gervasio Cedrez, estas medidas apoyan a pequeños comerciantes, a feriantes, que han visto decaer su actividad económica y su estabilidad debido a la pandemia que estamos viviendo.

Hay muchas cosas por hacer, y tengo la convicción de que el Ejecutivo Departamental está trabajando de forma incansable para poder llevar adelante y aplicar otras medidas que ayuden a paliar la situación que estamos viviendo, que a todos nos ha afectado, y no solo en lo económico, sino también en lo social. Estoy segura de que se está trabajando en ello, y sé que no es fácil, porque hay que equilibrar los recursos con los que se cuenta.

Reitero, apoyo y voy a acompañar con mi voto las medidas que se están proponiendo.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Comparto la mayoría de las expresiones manifestadas por el señor Edil Javier Gutiérrez, así como las inquietudes de todos los compañeros sobre la realidad que está viviendo el país y su población. Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que los recursos son finitos, y a veces es difícil acceder a todos los pedidos de toda la población, como le pasó al propio Frente Amplio en épocas de las mayores bonanzas que tuvo el país, que hubo lugares y parte de la población a los que no se pudo llegar.

Ahora estamos en una situación difícil y, dentro de lo posible, hay que contemplar a todos los actores. Creo que la voluntad del Ejecutivo Departamental está más que clara y podemos llegar a soluciones que contemplen a los sectores más vulnerables de la población.

Me alegra la postura del Edil Gutiérrez, porque soy partidario del consenso, del acuerdo, aunque esto que se manifiesta hoy aquí vaya un poco a contrapelo, tengo que decirlo con total franqueza, con lo que pasa en el Parlamento. Yo lo viví con el Ministerio del Interior, cuando fuimos a hablar del Presupuesto, y fueron palos de todos lados. El otro día pasó lo mismo con el grupo de expertos. Lo que pasa es que a veces los temas se politizan, y lo que nosotros no debemos hacer de esta realidad que estamos viviendo es politizarla.

Dentro de las propuestas que plantea el Frente Amplio están las cooperativas sociales. Sobre eso ya hay una excepción —que fue propuesta no me acuerdo si en la primera presidencia de Vázquez o en la presidencia de Mujica— por la que el propio TOCAF<sup>4</sup> habilita en el artículo 33, literal D, numeral 32, la contratación de cooperativas sociales. Yo creo que es una buena idea. Para contratar tienen que estar inscriptos en el Ministerio de Desarrollo Social, ser monotributistas, o sea, hay un marco legal que cumplir. Se puede contratar o generar ese tipo de cooperativas para, por ejemplo, mantenimiento de espacios verdes, limpieza de los balnearios. Por ese lado, la propuesta está muy bien planteada; la herramienta legal ya está. Voluntad del Ejecutivo Departamental no va a faltar, aunque sea algo transitorio; pero tenemos que tener cuidado con la legalidad, porque el TOCAF es claro, el artículo 46 establece a quién podemos contratar y a quién no podemos contratar. O sea, esto no se trata de voluntarismos, creo que tenemos que buscar dentro de la herramienta la legalidad para llegar a determinados sectores de la población.

Por otro lado, también hay una realidad que no podemos desconocer, que es que, más allá de la pandemia, la tecnología está dejando gente por el camino. Es algo inevitable que tenemos que considerar. No todo se puede subsidiar. Yo creo que hay que buscar planes

de capacitación. Es un tema para larga discusión.

Con relación al tema a consideración, como decía el señor Edil Faggiani, van a venir nuevos planes de facilidades, y nosotros estamos de acuerdo con ese tipo de medidas, cuidando siempre la tendencia hacia la búsqueda del equilibrio de las finanzas de la Intendencia, lo que ha sido manifestado por la propia Intendente. Conozco la voluntad y la manera de trabajar del contador municipal, del contador Olagüe.

Yo creo que esas medidas tienen que venir con el impacto que tendrían, y ver a qué sectores estamos favoreciendo, porque recuerdo charlas con el entrañable amigo, contador municipal, Linder Reyes, que decía que a veces los planes de facilidades respondían más a voluntarismos políticos y no tenían el impacto que la gestión en sí demandaba, porque siempre terminaban beneficiando a los mismos y no a los que deberían beneficiarse. Como también decía el señor edil del Frente Amplio, sin duda, hay que atender a los buenos pagadores.

También hay que atender a los jubilados y pensionistas. Hay una norma que exonera a jubilados y pensionistas del pago de la Contribución Inmobiliaria, que creo que abarca a pocos, porque hay tres o cuatro condiciones que deben cumplirse todas juntas, que refieren al ingreso, a la titularidad del bien, etcétera, por lo que es difícil acceder al beneficio. Tal vez se tendría que ir por ese camino. Habría que incentivar el pago contado. Hoy el pago contado de la Contribución Inmobiliaria es el veinte por ciento de la variación del IPC<sup>5</sup> del año anterior. Hagan la cuenta, eso no llega al uno punto nueve por ciento. ¿Quién va a estar incentivado a pagar contado cuando le rebajan el uno punto con nueve por ciento? Creo que esas son las cosas sobre las que deberíamos trabajar con el Ejecutivo Departamental, sin olvidar, como digo siempre, ver el impacto en las arcas de la Intendencia. Obviamente todo debe ir de la mano de un plan de abatimiento de gastos, buscando el equilibrio, porque no podemos trabajar solo sobre un factor de la ecuación económica.

En cuanto a los proyectos de decreto a consideración en sí, quiero decir que son señales importantes, son las primeras señales del Ejecutivo Departamental, que apoyamos en su totalidad. Los derechos de concesión tienen un impacto en la recaudación global de la Intendencia de un cero punto dos por ciento lineal en los últimos diez años aproximadamente, pero en sí son una señal importante para el conjunto de las personas que están comprendidas en la medida.

En cuanto al otro proyecto de decreto de beneficios para avisos y propaganda, que es

un eslabón de lo que son los impuestos a la actividad comercial, también la incidencia es menor en lo que es la recaudación municipal, pero es una señal importante porque este impuesto ocasionó, en su momento, algunas rispideces con los comerciantes, fundamentalmente en los años 2016, 2017, y se salió comprobar el cumplimiento de esta normativa y recaudación subió significativamente en términos relativos. Hoy se recauda unos trescientos sesenta y tres mil pesos anuales. Creo que la medida la va a dar un poquito más de oxígeno a los comerciantes.

Por tanto, señor Presidente, comparto las dos iniciativas, comparto que vengan planes de facilidades con el adecuado tecnicismo, que haya equilibrio en los gastos y que, obviamente, dejemos de lado todo lo que es política en este tipo de cuestiones, porque, reitero, los recursos son finitos y hay que cuidarlos.

Es todo lo que quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señor Presidente.

No voy a fundamentar mi voto, porque estamos todos de acuerdo, pero sí quisiera hacer algunas puntualizaciones con respecto al documento que mencionó el señor Edil Javier Gutiérrez.

Creo que todos tenemos que llamarnos a la reflexión en este momento luego de haber asumido el gobierno. La pandemia por la enfermedad está clara, pero hay otro problema que ustedes mencionaron, que es la pandemia económica, y eso es algo que se venía arrastrando desde antes, por lo que es muy difícil barajar todas estas situaciones.

Yo me sentí bastante identificada con varios de los planteos que se hicieron, porque durante los años que fui Directora de Desarrollo hice muchas de estas cosas que se plantearon acá buscando soluciones para la gente. Aquello de inventar empleos y encontrar oportunidades es algo que se tiene que hacer, y que me consta que está pensando desde el Ejecutivo Departamental.

Hay un tema que es bien interesante. Yo solo voy a hacer una mención porque sé que hay otros señores ediles que después van a hacer uso de la palabra al respecto. En el departamento de San José y en otros departamentos, se está utilizando los centros comerciales y las gremiales agropecuaria como observatorios económicos, que van a dar la pauta de cuál va a ser la situación real que se está dando a nivel departamental. Se llega a



tener datos micro. Acá hay contadores que podrían darnos mayor información. Lo que sucede es que llegar a datos departamentales a veces es difícil. A partir de este trabajo que está llevando adelante, como les mencioné, el Centro Comercial con la Cámara Nacional de Comercio, hay una información muy interesante. Ya se lleva, como le llaman ellos, una «segunda ola» de trabajo. Creo que sería importante —hago la propuesta— recibir esa información, porque a veces «aaleamos» bastante y no sabemos la realidad de las cosas que están pasando. Deberíamos contar con información actualizada, así tendríamos elementos para tomar mejores decisiones.

Con respecto a las propuestas del Frente Amplio, me va a encantar leer ese documento, y ver de qué manera podemos contribuir a buscar alguna solución. Espero que nos llegue.

En cuanto a las huertas comunitarias que se mencionaron, quisiera recordarles que hace muchísimos años —no me acuerdo cuántos, pero mi primer vínculo con la Intendencia es de hace como veinte años— todos los años, la Intendencia les entrega un pequeño núcleo de semillas a unas tres mil quinientas familias. Así que, algunas cosas se están haciendo, y sé que hay proyectos que se van a estar viendo en el corto plazo, donde el tema de las huertas comunitarias va a estar presente. Todo el tema de la seguridad alimentaria, la alimentación, por supuesto que es un tema clave.

Quería referirme principalmente al tema del observatorio económico de San José, porque podría ser interesante recibir información de primera mano de parte de quienes están llevando ese trabajo adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

Buenas noches compañeros y compañeros. Nuevamente, les deseo un feliz año 2021.

He estado escuchando atentamente lo manifestado por los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Quiero felicitar al Ejecutivo Departamental por las medidas que ha enviado a consideración de la Junta Departamental, que vamos a votar en la noche de hoy con mucho gusto.

Con respecto a lo que decía el señor Edil Faggiani, en cuanto a que se van a mandar más medidas, celebro que vengan, porque San José está en lo que sería una zona roja en cuanto a la pandemia sanitaria que se está viviendo, hay muchísimas zonas de departamento que también son zonas rojas por la gran sequía que hay. La producción rural también está teniendo problemas, y no nos

olvidemos que si bien hay que contribuir con las ollas populares, también hay que ayudar a los pequeños y medianos productores que se están fundiendo. Los está afectando la baja producción debido a la sequía y también porque desde años anteriores han sido un sector bastante castigado.

Reitero, celebro lo anunciado por el coordinador de bancada, el señor Edil Faggiani, y espero que lleguen nuevas medidas. No olvidemos tener en cuenta al sector agropecuario. Como se dice: «el sector agropecuario es el motor productivo del país, por lo que, si el campo anda bien, la ciudad va a andar bien». Gracias al campo, a «esa tierra negra y sucia», como decimos los de afuera, funciona el país, por lo que hay que darle una mano al sector agropecuario. Si a este sector le va bien, les puedo asegurar que las ollas populares van a estar bien abastecidas, les va a ir bien a los carniceros, a los panaderos, a los almaceneros, todos los comercios van a andar bien.

Yo, que he participado en los últimos años en representación de la Junta Departamental en la Comisión del Mercado Municipal, en período de bonanza he visto injusticias, y se ha logrado subsanar esas situaciones y se está trabajando. Lo que pasa es que ahora hay gente con grandes problemas, que esperamos que puedan salir adelante.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero saludar a todos los compañeros ediles en este nuevo año, que, ojalá, sea mejor que el pasado 2020.

En cuanto al tema a consideración, quisiera aportar mi punto de vista político, porque integramos un órgano político. Se ha dicho mucha cosa, hubo aportes técnicos, medidas, consideraciones políticas, se habló de voluntarismo. La lectura que todos hacemos es que estamos atravesando una gravísima crisis debido a la COVID<sup>6</sup>-19, que no solo ocasionó una situación sanitaria de riesgo, sino también una crisis social, educativa y económica.

Hay un partido, una coalición, que está en el gobierno, y hay otro partido que está en la oposición. Y el que está en la oposición está haciendo una lectura política de lo que está pasando, está haciendo política con lo que está pasando. Como nosotros estamos en una Junta Departamental, que es un organismo político, y nos votaron para hacer política, entonces vamos a hablar de política. Por eso,



tratemos, yo invito, a que, por lo menos, seamos más francos.

El Frente Amplio trajo un documento preparado, que lo leyeron, pero sería importante tenerlo por escrito. La lectura que yo hago es que aquí comenzó un relato por parte de la oposición. El relato que se comenzó a hacer por parte de la oposición es lo que escuchamos de parte de algunos de sus ediles; algunos no los conozco, a otros sí, como es el caso del señor Edil Javier Gutiérrez. Están haciendo política con la situación que estamos viviendo.

Este relato incluye que el Gobierno Departamental está haciendo poco. Se saca lo sanitario, porque en eso desde aquí no hay mucha cosa para hacer; el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental han actuado de la mejor manera que se pudo. Es más, la gestión de la pandemia por parte del Gobierno Nacional ha sido tan buena que fue destacada a nivel mundial. Estamos en la primera ola de la pandemia y ya casi están por llegar las vacunas; muchas vidas se han salvado.

Frente a eso, el relato político empieza a cambiar. Primero, empieza a cambiar de parte de los líderes políticos, empieza a cambiar en la desde la prensa. Uno lee todo tipo de prensa, de todos los partidos, por ejemplo, *Caras y Caretas*, y ve cómo empieza a tomar forma la ofensiva y la elaboración de determinado discurso político. Mi querido amigo Javier Gutiérrez, que es una buena persona, a quien quiero mucho y estoy seguro de que nos vamos a distender y vamos a debatir con altura, como siempre lo hemos hecho, hoy impone, como lo ha hecho en pasadas sesiones, acompañado de otras señoras edilas que no conozco personalmente, que frente a la crisis el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental están cruzados de brazos y no saben qué hacer. Aparentemente, lo único que se estaría haciendo, y por las fuerzas sociales, son ollas populares y hay que apoyarlas. Aparece la propuesta de sembrar, de dar semillas a la gente que está mal.

Así se empieza el discurso, con que la gente está pasando mal, y eso es cierto. Por supuesto que la gente está pasando muy mal y los problemas son tan complejos que no son fáciles de solucionar, y la situación no la vamos a arreglar desde esta Junta Departamental. Hay muchos problemas, muchos más de los que se están describiendo aquí, y no los va a poder solucionar tampoco el Gobierno Departamental.

Por otro lado, se dijeron cosas que están en el debate político, por ejemplo, que «como se está en crisis, no importa el déficit, hay que endeudarse, tanto a nivel nacional como departamental». Eso es lo que están pregonando. Están pidiendo que se dé una renta básica universal para todos. Y acá en

San José están diciendo «vamos a crear empleos». Pero hay muchas banderas que las tiene el Gobierno Nacional, que también fueron propuestas nuestras y también de otros partidos, entonces, vamos a destacar las coincidencias.

Yo no voy a discrepar con lo que ahora se dice, porque entiendo que detrás de lo que están proponiendo hay una ideología, una forma de pensar, por la que, en su momento, se determinó que el Estado tenía que estar en todos lados, en todas las facetas de la vida de las personas, sin importar quién pagaba todas las cosas. Así fue que nos entregaron un país con cinco por ciento de déficit fiscal, luego de quince años de crecimiento económico ininterrumpido. Nos entregaron un gobierno con la mayor deuda pública neta en la historia del país. Nos entregaron un gobierno con todas las cuentas en rojo, con un déficit creciendo y con un ánimo inversor en caída, y eso debido a políticas públicas adoptadas por el gobierno del Frente Amplio. Además, se nos entregó un gobierno consciente de la existencia de la COVID-19.

En lo departamental, han intentado hacer todo lo posible. Lo primero que propuso el Frente Amplio fue que una delegación de esta Junta Departamental integrara el CECOED. ¿Eso es un aporte? No lo sé. El CECOED tiene su integración legislada y trabaja en casos de emergencias. No puede ser integrado por órganos como el nuestro, que somos un órgano legislativo, porque se tienen que tomar decisiones rápidas. No se puede esperar, por mejor voluntad que se tenga, a que los delegados de la Junta Departamental vengán informen, se debate y se vuelva con una posición tomada. No lo veo ni viable ni pertinente; eso es voluntarismo. No lo votamos y no lo vamos a votar.

Hablan de ámbitos de diálogos, y por supuesto que sí, que tiene que haber. El viernes pasado se integró un ámbito de diálogo con representantes de todos los partidos políticos, incluso por los que no tienen representación en esta Junta Departamental. Es más, se da la posibilidad de participar en la elaboración del próximo presupuesto quinquenal. Así que, ámbitos de diálogo los tienen, y lo tienen aquí en la Junta Departamental también. No se puede decir que se gobierna solo, que se está cerrado al diálogo. No, no es así, y saben que no es así.

Por otro lado, por lo que se dice, parecería que el MIDES<sup>7</sup> en San José desapareció. Parecería que desde que hubo un cambio en el Gobierno Nacional el MIDES ya no existe. Tampoco parecería que existiera Bienestar Social de la Intendencia de San José, a pesar de que se entregaron más de tres mil canastas y hay más de mil y pico de personas que asisten a los comedores municipales. Hay un



informe que se hizo sobre eso y se lo podemos hacer llegar.

La Intendencia está haciendo el esfuerzo de darles alimentación a todos los josefinos que la están necesitando en esta situación de pandemia que se está viviendo. Entonces, no se puede venir acá y decir que lo único que existe son treinta y seis ollas populares, que por otro parte, el Gobierno Departamental apoya. El Gobierno Departamental colabora con las ollas populares, brinda alimentación en los comedores municipales y da canastas. Las canastas se están repartiendo entre la población más vulnerable, la que más lo está necesitando. ¿A quién se está priorizando? Se está priorizando a los grupos más vulnerables, a familias en seguro de paro, a los pescadores, a los jubilados, a los estudiantes, a las personas con discapacidad, a las meretrices, y a muchos otros grupos más.

Hay mucho trabajo que se está haciendo y mucha colaboración que se está dando. Sin embargo, el relato tiene que imponer que acá hay un gobierno neoliberal, tanto a nivel nacional como departamental, que está actuando muy bien a nivel de la salud —porque ahí no hay flancos para atacar—, pero no en lo social y en lo económico. Quieren imponer que lo social acá a nadie le importa, y desde este espacio, a propuesta de Frente Amplio, deberíamos colaborar.

La verdad es que algunas de las ideas aportadas por el Frente Amplio me parecen buenas, como la generación de empleo por las cooperativas sociales. Nosotros lo propusimos, lo tenemos por escrito. Me alegra que el Frente Amplio tenga la misma propuesta. Sería una forma de paliar el desempleo. Yo estoy seguro de que el empleo va a crecer, y va a crecer no «disfrazado» con megaobras públicas, porque no estamos en condiciones de seguir endeudando al país. En ese sentido, el Gobierno Nacional se quedó sin herramientas por mala gestión, por un sobregasto, por endeudamiento del gobierno del Frente Amplio en las legislaturas pasadas.

En resumidas cuentas, creo que tenemos que focalizarnos en lo que realmente está sucediendo y en lo que se puede hacer. Si queremos seguir con los relatos políticos, lo hacemos, damos la discusión. Vamos a ver si siguen sosteniendo que no les importa el déficit que pueda tener la Intendencia, que pueda tener el Gobierno Nacional. Están pidiendo renta básica mínima, y eso solo se puede dar con endeudamiento, pero los números no dan, ya lo explicó la Ministra Arbeleche.

Yo expongo mi visión. Lo tengo que hacer por mi partido y por mí. Pero estamos abiertos y con la mejor onda para encontrar coincidencias, qué cosas viables se podrían hacer. Vamos a seguir votando medidas de promoción, vamos a seguir votando medidas

para tratar de paliar el desempleo toda la vida. Pero no estoy dispuesto a no enfrentar este relato que vienen tratando de imponer de a poco, que no coincide con la realidad; algunos lo hacen conscientemente y otros inconscientemente, porque les viene desde el nivel central de su fuerza política.

El rol de la Intendencia lo podemos discutir en plena crisis todo lo que ustedes quieran, podemos buscarle la vuelta, pero lo fundamental va a ser discutir el presupuesto que va a venir y las medidas que podamos tomar ahora como Gobierno Departamental, con nuestras limitaciones. Habría cómo le podríamos mostrar al Gobierno Nacional situaciones que están pasando en nuestro departamento, pero con hechos reales. No podemos decir, por ejemplo, que San José es el departamento donde hay mayor desempleo. Eso no es así. Disculpenme, pero esa no es la realidad. San José no es el departamento con mayor desempleo. ¿Que se está pasando mal en esta crisis? Sí; todo el mundo está pasando mal. Los pequeños y los grandes productores rurales también están pasando mal por la seca que hay. Por suerte algo llovió y por suerte se pudo cosechar trigo. La lechería también está con problemas. Todos tenemos problemas. La madre del borrego de todo esto es pensar que las fiestas nadie las paga. Si no se pagan ahora, se van a pagar con inflación, que en quince años de gobierno del Frente Amplio, y en otras condiciones, no se pudo abatir y es una de las más altas de América. Ese es un impuesto que también les llega a los pobres.

Vuelvo a decir, si se quiere discutir todo esto, lo discutimos, podemos pasar dos horas y no vamos a llegar a nada que pueda implementarse realmente. Yo digo que hay que proponer cosas concretas, practicables, y no repetitivas de lo que ya se hace. La verdad es que yo hasta ahora no he escuchado nada de eso.

Disculpen mi vehemencia; tal vez algunos no me conocían. Yo soy así, trato de discutir las cosas frontalmente. Si herí alguna susceptibilidad, pido disculpas, no lo quise hacer. Creo que con respeto se puede dar el debate, pero hay que focalizarlo. Si ustedes quieren seguir imponiendo el discurso y el relato de que acá a nadie le importa nada, que acá hay un gobierno neoliberal, un Chicago Boys, que no le importa nada lo que está pasando, podemos discutirlo todo lo que quieran, pero vamos a hacerlo con números y no con relatos.

La propuesta de la señora Edila Lorena Saavedra de incluir personas para la limpieza y desinfección de las policlínicas barriales me parece muy buena. Esa es una buena idea; es concreta, simple, y creo que el Gobierno Departamental la podría implementar. Vamos



por esas cosas y no por decir que «acá hace treinta años que se reparte».

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señor Presidente: he escuchado atentamente la propuesta del Frente Amplio y quiero manifestar que una de las medidas que se va a proponer en estos días a la Junta Departamental es la referida a planes de facilidades y descuentos para buenos pagadores de la Contribución Inmobiliaria. Esa es una de las propuestas que hacía el Frente Amplio y es una de las propuestas que va a venir.

Me parece muy bien que analicemos todas las propuestas que se hacen y desglosemos muchas cosas que piden que se hagan y ya se están haciendo. El señor Edil Gonzalo Simone fue muy claro. Yo tengo el mismo informe de la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia, que no voy a leer porque no quiero aburrir...

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** Disculpe, señor Presidente. Disculpe, señor Edil Faggiani.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Sí, adelante, Secretario General.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** La Mesa quiere recordar lo que dice el artículo 37 del Reglamento Interno: «Los miembros de la Junta no podrán, salvo caso de rectificación o aclaración de lo ya expresado, hablar más de una vez, ni por más de 15 minutos».

El señor Edil Faggiani fue el primer edil en hacer uso de la palabra, por lo que en estos momentos su intervención está fuera de Reglamento.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil Faggiani, estando fuera de Reglamento, debo quitarle el uso de la palabra.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Muy bien, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente.

Obviamente que fui aludido por el señor Edil Simone en su intervención.

Nosotros queremos aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, no estamos haciendo la construcción de ningún relato, tenemos una visión del departamento y del país

que es una visión ideológica en cuanto a la forma de ver a la sociedad, el funcionamiento del país, sus estructuras sociales y económicas, distinta a la que tiene el Partido Nacional y la coalición que hoy ocupa el Gobierno. Visión esta última que obviamente tiene sintonía a nivel local.

Nosotros dijimos, y lo reiteramos, que fuimos los más preocupados por el déficit de la Intendencia de San José. Eso es real. En el año 2011, el Frente Amplio empezó a plantear el tema y a decir que la situación iba a ser muy compleja si no se buscaba una solución a largo plazo. Sin embargo, esa situación se fue profundizando. Lo que nosotros decimos ahora es que con la situación jodida de la gente no es momento de analizar la situación del déficit de la Intendencia. Hay que abordar la situación de la gente, luego se abordará la situación económica y financiera de la Intendencia. Nosotros creemos que hay que buscar, como lo dijo el señor Edil Claudio Parodi, un equilibrio.

Nosotros hablamos de prioridades, y entendemos que si se adoptan ciertas políticas enfocadas a ciertos sectores de la población, no se va a poder atender a otros, por eso tienen que redireccionar las políticas que está llevando adelante la Intendencia. Nosotros entendemos que es momento de hacerlo.

No estamos construyendo un relato. Y si lo entienden así, lo que están haciendo es tratar de destrozarlo con la construcción de otro relato, ese de que el país estaba en una situación económica espantosa, que la inflación era brutal. Lo que sucede es que teníamos otro país. Yo no tengo esa visión que se trata de imponer, y que no se argumenta con números, se argumenta construyendo un relato.

Se nos lee parte de un informe de la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia que lo tienen los ediles oficialistas, nosotros no lo tenemos. Cuando estamos debatiendo se nos dice que se hizo tal o cual cosa, pero a nosotros no nos constan esas cosas, por lo que sería bueno que ese informe se colectivizara para entender qué medidas o cuestiones que nosotros planteamos son construcción de relato.

Estamos diciendo que la emergencia sanitaria dejó consecuencias sociales y económicas, y eso es cierto, sí las está dejando. ¿Que queríamos integrar un ámbito como el CECOED para proponer soluciones? Sí, es cierto, y el Partido Nacional se negó con los argumentos que el señor Edil Simone recién planteaba y que nosotros no compartimos.

Lo de nosotros no es construcción de relato, son datos objetivos. Que hoy San José está en una situación de contagio de coronavirus jodida es real. No hay nada de lo que estamos diciendo que no se evidencie. Que la situación del departamento requiere de un gran acuerdo



político, es cierto. Y reconocemos la creación de la Mesa de Concertación de Políticas Públicas, que es algo que propusimos nosotros. Nosotros trabajamos esa propuesta y se la transmitimos a la Intendente Ana Bentaberrí en su momento. No hay que desconocer que el Frente Amplio planteó la posibilidad de generar ámbitos de diálogos al Partido Nacional. Esas cosas no son construcción de relato, son hechos concretos. Basta con revisar archivos de prensa para ver cómo una y otra vez la hoy Intendente Ana Bentaberrí hacía referencia a que la Mesa de Concertación era una propuesta de quien habla. Nosotros saludamos esa actitud y el hecho de que la haya concretado.

¿Qué estamos diciendo? Que estamos frente a los porcentajes más altos de seguro de desempleo. ¿Eso es construcción de relato? ¡No! Ese es un dato objetivo. Hay pérdida de fuentes de trabajo, y eso no es construcción de relato, es una realidad. Cierra Faurecia, por ejemplo, y constantemente están cerrando empresas. ¿Que hay caída de salario real? Podrá salir el Ministro Mieres a decir que el 1.º de enero aumentaron los salarios, pero que la inflación fue más alta que la recuperación del salario; eso es real. ¿Qué significa eso? Pérdida de salario real. No estamos construyendo un relato, estamos haciendo una lectura de la realidad.

Si me dice que son construcción de relato las propuestas que hicimos, no entendieron. Pedimos que se haga un relevamiento de las ollas populares en función de las necesidades que los responsables de cada olla definan. Resignación fiscal, el tema de la Contribución Inmobiliaria, pedimos que se otorguen facilidades en el pago de ese tributo a jubilados y trabajadores con bajos ingresos. Eso es una propuesta. ¿Qué tiene de construcción de relato?

Generar exoneraciones y reducción de tributos departamentales para aquellas empresas que generen nuevos puestos de trabajo. Eso no es nada más ni nada menos que el mecanismo de declaratoria de interés departamental que hoy se utiliza. Nosotros muchas veces hemos denunciado que la Intendencia utilizaba la declaración de interés departamental para exonerar o rebajar la Contribución Inmobiliaria. ¿Por qué no se aplica ese mecanismo a empresas que a partir de hoy generen nuevos puestos de trabajo? Aquellas empresas que generen más mano de obra de la que hoy tienen, se verían beneficiadas, por ejemplo, en un plazo determinado de tiempo.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** Disculpe, señor Presidente. Disculpe, señor Edil Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** ¿Tengo quince minutos?

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** Cinco minutos.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Bien, termino.

La creación de empleo transitorio. La ampliación del sistema de pasantes de la Intendencia. Hoy la Intendencia tiene un sistema de pasantes, quizás lo mejor sería ampliar la cantidad de pasantías. El fomento de las cooperativas de trabajo y cooperativas sociales lo resaltaba el señor Edil Parodi.

Lo de la limpieza de las policlínicas barriales que planteaba la señora Edil Lorena Saavedra. Promover la creación de huertas orgánicas y profundizar esa política. Entendemos que hay cosas que se están haciendo. Proponemos la creación de un espacio de comercialización de la producción. Entendemos que hay cosas que se pueden ir generando, que no requieren grandes costos, que requieren de la posibilidad de que nos sentemos en una mesa y discutamos realmente las propuestas.

No hay construcción de relato. Muchas propuestas que estamos haciendo acá no requieren de la Intendencia una inversión importante, tal vez alguna sí, habría que analizar con el contador de la Intendencia si son viables o no.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil: le pido que redondee y finalice. Hay otros señores ediles que desean hacer uso de la palabra.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Es eso simplemente, señor Edil Presidente. Nosotros hicimos propuestas concretas que vamos a entregar a la Junta Departamental y se las vamos a hacer llegar a la Intendencia, con el fin de tener un espacio de conversación y ver qué cosas se pueden implementar y qué cosas no, o qué cosas nuevas pueden surgir a raíz de estas propuestas. Nosotros no estamos cerrados, no pensamos que nuestras propuestas son las mejores y las únicas, sino que estamos dispuestos a generar espacios de diálogo y de apertura.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL JORGE IGLESIAS.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Iglesias.

**EDIL JORGE IGLESIAS.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quisiera contestarle al señor Edil Simone, porque creo que en parte falta a la verdad. El pedido de integración del CECOED está contemplado en la ley que creó el Sistema Nacional de Emergencia. Él lo sabe bien. Malas negociaciones del Gobierno y la participación que debe tener la Intendencia junto con el Gobierno Nacional, lo tiene que tener claro y no solo la Junta Departamental. En el CECOED tendría que estar también el PIT-CNT<sup>8</sup> y todas



las fuerzas vivas del país intentando solucionar este problema que tenemos. Con el tema de la COVID-19 estamos todos complicados. Lo que tenemos hasta hora es un fracaso, así que vamos a hablar en serio, vamos a ponernos duros, las medidas para los feriantes...

**EDIL GONZALO SIMONE.** ¡Señor Presidente, le solicito que le explique al noble edil, que no puede atribuir intenciones!

**EDIL JORGE IGLESIAS.** ¡No me interrumpa!

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil Iglesias: como lo establece el Reglamento, no puede aludir a otro señor edil ni atribuirle mala intención.

**EDIL JORGE IGLESIAS.** Bien, señor Presidente.

Nosotros no estamos pidiendo cosas de otro mundo. Estamos pidiendo que se le dé una mano a gente que la está pasando mal. No somos ciegos, todos vemos acá en San José gente hurgando y comiendo en los contenedores. Estamos pidiendo que se le dé una mano a esa gente.

Hay muchas cosas para corregir. No se trata de echarle la culpa a uno o a otro, como se está haciendo. Nosotros estamos pidiendo ayuda, no para nosotros, sino para toda la población que está pasando mal. Nosotros no pedimos para un grupito, pedimos para toda la gente que está pasando mal.

Cuando se les da una exoneración a los feriantes, habría que darles el cien no el cincuenta por ciento. Hay que ayudar a las ollas populares. Hay que ayudar a los comedores, ¡cómo no! Tenemos que ayudar en esas cosas por la gente, porque si invertimos en otras cosas que dan pérdidas —aunque este año creo que no, porque, por ejemplo, no se va a hacer la Fiesta del Mate— bien podríamos darle una mano a toda esa gente que nos la está pidiendo y vemos que está pasando mal. No se trata de ir a pedirle una mano a la gente cuando vienen las elecciones; ahora que la gente está realmente mal nosotros tenemos que darle una mano.

Por ahora es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos. Feliz año nuevo. Esta es nuestra primera intervención en el año.

Por nuestra parte, quisiéramos expresar que, si bien sabemos que hay muchas cosas por hacer todavía, se han desconocido muchas

ya hechas a nivel nacional, como bien lo manifestó el señor Edil Simone. Y también se han desconocido muchas de las acciones que se vienen llevando a cabo a nivel departamental relacionadas con políticas sociales. Nosotros tenemos información a mano y podríamos decir bien cuáles son, por si algún señor edil quisiera saber sobre ellas con mayor detalle. Es más, hay señores ediles que las tienen descritas en forma más clara y detallada que yo. ¿No sé si algún señor edil desea usar una interrupción?

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Algún señor edil desea hacer uso de una interrupción?

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** El señor Edil Faggiani tiene una lista de esas medidas.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** El señor Edil Faggiani está teniendo problemas de conexión.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido una interrupción.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Se la concedo, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Estuve escuchando al señor Edil Javier Gutiérrez cuando decía que pertenecíamos a otro partido, que teníamos otro sentir, y realmente es así. En la primera intervención el señor edil pintó un San José que no es.

Se ayuda a la gente. Yo estuve en el Municipio de Rodríguez y desde allí se dieron canastas, se ayudaron a las ollas populares. En esta situación tan difícil la Intendencia ha actuado con mucha responsabilidad.

Al señor Edil Javier Gutiérrez lo conozco desde hace tiempo, hay otros señores ediles que han hecho uso de la palabra que no los conozco, pero quiero decirles que metieron todo adentro de una misma bolsa y empezaron a querer mostrar situaciones que no son reales, que no son como se dice. Creo que se está tratando de *hacer leña del árbol caído*, y así no se actúa.

Se habla como si la situación complicada de pobreza hubiera empezado con la pandemia, y no es así. Se está politizando el tema y eso no aporta a ninguna solución. Esa es mi visión, señor Presidente.

Es todo. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

Quiero apoyar lo manifestado por el señor Edil Curbelo en cuanto a lo que han hecho los

municipios en el departamento, que son el contacto más cercano con la gente. Los municipios han llevado adelante innumerables acciones de ayuda. No solo entregaron canastas, sino que hicieron un trabajo en red con diferentes organizaciones a nivel nacional. Lo vi en mi ciudad, lo vi en la escuela en la que trabajo. También vi cómo, además de las más de cuatrocientas canastas que se entregaron, para lo cual se actuó en coordinación con empresas privadas para la logística, se proporcionaron insumos y alimentos a los bomberos, encargados de la planificación comunitaria. También hubo horas de funcionarios en los centros educativos cuando se volvió a la presencialidad en las escuelas. Yo creo que la Intendencia y los municipios han hecho bastante.

Señor Presidente: la señora Edila Melissa Hornes me solicita una interrupción y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Se vienen tratando muchos temas. Al escuchar a algunos compañeros ediles como que se prenden algunas luces rojas, por ejemplo, cuando hablan del relevamiento de las ollas populares, de la falta de la copa de leche para algunos niños de nuestro departamento. Creo que es importante poner en palabras, para conocimiento de los señores ediles que a nivel de la Intendencia se está trabajando a partir de tres ejes importantes, porque la pandemia no solo viene de la mano de las necesidades básicas insatisfechas, que es algo muy importante que debemos abordar, sino que trae aparejadas otras cuestiones que también se tuvieron en cuenta desde el Gobierno Departamental. Los tres ejes intervención tienen que ver con la prevención, el acompañamiento y con un tema no menor que es la alimentación. Quisiera decirles a esos señores ediles que hablaban de la copa de leche que en Ciudad del Plata, debido a la pandemia, se transformaron dos centros comunitarios en comedores y están asistiendo a más de seiscientos personas. Y no solo se transformaron en comedores, sino que se les amplió el horario y los días de atención a los sábados también. Los sábados se trabaja en coordinación con instituciones públicas que están cerradas, como escuelas, INAU<sup>9</sup>, para que no haya niños o adolescentes que se queden sin atención.

No solo se crearon estos dos comedores en Ciudad del Plata, sino que también se dispuso la atención de personas que estaban en confinamiento a través de la entrega de

canastas. Se trabajó en coordinación con el BPS<sup>10</sup> y con el CECOED.

También se hizo un relevamiento con un equipo técnico de las treinta y seis ollas populares que hay a nivel departamental. Se trabajó con la Intersocial de Ciudad del Plata.

Me parece interesante que se puedan acercar a ver o pedir el informe que mencionamos para que puedan tener insumos y conocer lo que es el funcionamiento de las políticas sociales que se aplican a nivel departamental. Son políticas sociales que no solo se enfocan al asistencialismo en alimentación, sino también en el acompañamiento, en la recreación a través de la tecnología, como el uso de Zoom y redes sociales como Facebook, que nos permiten actividades recreativas con personas adultas y niños, que se adaptaron muy bien a propuestas lúdico-recreativas.

La ayuda viene desde la alimentación, desde lo recreativo y desde la prevención, trabajando en muchas oportunidades con mujeres y con niños y niñas víctimas de violencia, haciendo visitas con equipos técnicos, haciendo llamadas telefónicas, escuchando, poniendo a disposición el equipo técnico de la Dirección General de Políticas Sociales de la Intendencia.

Por ahora, es cuanto quería informar, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

Creo que quedó claro a lo que hacíamos referencia los ediles del Partido Nacional en cuanto a la ayuda que se viene dando en el departamento a través de la Intendencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señores ediles: yo quisiera que nos centráramos en el tema a consideración. Es muy bueno lo que están diciendo y todo tiene que ver, pero hoy fuimos citados para tratar un proyecto decreto enviado por la Intendencia. Si consideran que se deberían tratar otros temas en toda su dimensión, habría que solicitar la realización de una sesión extraordinaria.

El debate ha hecho que nos fuéramos del tema a consideración, uno por los cuales fue citada esta sesión, y hay otros para considerar. Por lo tanto, si les parece bien, tendríamos que pasar a la votación del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y el proyecto de decreto que contiene.

**EDIL HEBER FIGUEROLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

**EDIL HEBER FIGUEROLA.** Gracias, señor Presidente.

Como ya dijimos, vamos a acompañar con nuestro voto lo acordado en la comisión. No obstante, me parece que hay cuestiones que debemos aclarar. Yo le haría una invitación al Cuerpo y a quien corresponda a visitar las ollas populares y ver qué sucede en función de la emergencia sanitaria que estamos viviendo; son un importante paliativo que está al alcance de darles ayuda.

Sin desmedro de lo que se planteó por parte de la señora Edila Hornes sobre las políticas sociales que se vienen llevando adelante, por lo que hemos recogido, día a día, fundamentalmente en Ciudad del Plata y San José de Mayo, son insuficientes.

Otra cuestión que quisiera mencionar, sin querer profundizar en el tema porque ha trascendido mucho debate, pero como fuimos aludidos de alguna manera en función del contenido de nuestra intervención, los datos que dimos sobre desempleo y tasa de empleo están sacados del propio INE<sup>11</sup>, lo demuestra la seriedad de nuestro planteo.

Para ir redondeando, quiero hacer referencia a la que se dice en cuanto de construcción de un relato. Los datos que se desprende de un informe de la CEPAL<sup>12</sup>, organismo que no es de izquierda, en torno a la ayuda económica social en nuestro país son claros. Más allá de que hoy en el Gobierno haya un presidente de determinado partido, estamos hablando de nuestro país, y nosotros venimos a aportar; no es cuestión de color político.

Me preocupa –tal vez entendí mal, y pido disculpas si es así– lo que se planteó sobre lo que es la Mesa de Concertación y se dijo, en tono despectivo, que «se nos dio participación», y no es así. No es que se nos dio participación, la Mesa de Concertación toma forma con la participación en conjunto de distintos partidos políticos, si no, no existiría. Y aclaro que la Mesa de Concertación para el Frente Amplio es un espacio de participación muy válido y muy importante, porque nos permite aportar propuestas concretas sobre determinados temas puntuales y manifestar las perspectivas que tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

¿No sé si ya se votó el proyecto de decreto?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Todavía no, señor edil.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

No quiero ser reiterativo, pero reglamentariamente traemos determinados temas al Plenario y después terminamos hablando, de repente con buenas intenciones, de otros temas. Nos vamos del eje del tema a consideración.

En la noche de hoy, fuimos convocados concretamente para tratar proyectos de decreto que ya fueron estudiados en comisión, pero el debate se desvió a otros temas que deberían ser tratados en otra sesión.

Entramos en discusiones estériles y nos fuimos del tema primordial, que era que el Ejecutivo Departamental envió proyectos de decreto con un alivio tributario para determinados sectores de la población, y eso es lo que se debe votar o no, no podemos seguir hablando de temas que no tienen nada que ver.

Me parece que la parte reglamentaria tiene que estar bien clara y hay que ordenar las sesiones, para no tener que estar hablando de un abanico de temas que nada tienen que ver con el tema a consideración. Cada edil puede entender lo que quiera, pero hay que centrarse en el tema en discusión. Eso es lo que yo entiendo desde mi humilde punto de vista.

Se me desconectó el Zoom porque me quedé sin batería, por eso pregunté si ya se había votado el proyecto de decreto, y resulta que no. Esta tecnología de Zoom es buena, pero no es perfecta, porque no les puedo ver las caras a los señores ediles y como me desconecté no sabía que había pasado, por eso la consulta, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** No se votó, señor edil.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Entonces, como usted propuso, yo también solicito que se pase a votar el proyecto de decreto a consideración. Todos han hecho exposiciones muy interesantes y las posiciones están definidas, así que pasemos a votar.

Para futuras sesiones, los coordinadores de bancada deberían ponerse de acuerdo para ordenar las discusiones. Eso me parecería sano, para no caer en debates políticos que no conducen a nada. La oposición tiene su posición, que es válida, pero yo podría decirles que todo esto que estamos pasando con respecto a la pobreza, a la falta de dinero y a las necesidades que tiene la gente es producto de lo que pasó con Gas Sayago, de las fiestas de ANCAP<sup>13</sup>. Es solo una reflexión que hago.



Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que contiene el proyecto de decreto que está a consideración.

(Se lee).

San José, 23 de diciembre de 2020.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

**VISTO:** que en esta Asesora de Presupuesto y Asuntos Financieros se encuentra el Expediente 4611/2020, conteniendo Oficio N° 57/2020 enviado por la Intendencia de San José, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a aliviar la carga tributaria de las empresas concesionarias de la Intendencia.

**CONSIDERANDO I:** que en virtud de la emergencia sanitaria que está atravesando el país y ante las medidas adoptadas desde los diversos niveles de gobierno se torna necesario la instrumentación de medidas que ayuden a paliar la situación financiera local.

**CONSIDERANDO II:** que en la reunión llevada cabo el día de la fecha se contó con la presencia del Director del Departamento de Hacienda del Ejecutivo Contador Miguel Olagüe, quien evacuó las consultas realizadas en el tema mencionado.

**ATENCIÓN:** a lo expresado precedentemente:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

Aconsejar al Cuerpo aprobar el Proyecto de Decreto enviado por la Intendencia de San José contenido en el Expediente N° 4611/2020 y que se transcribe a continuación:

**PROYECTO DE DECRETO  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Facúltase a la Intendencia de San José a exonerar el cincuenta por ciento (50%) del pago correspondiente a los meses de marzo a diciembre del año 2020, a las concesiones vigentes y al precio por permiso de piso de todas las ferias vecinales del departamento de San José, y exonerar en su caso del recargo generado por la falta de pago. Para aquellos concesionarios y feriantes que se encuentren al día a la fecha de promulgación del presente Decreto, la exoneración será del setenta por ciento (70%) y generará un crédito a su favor (sin devolución de dinero en circunstancia alguna), para cancelar futuros pagos correspondientes al ejercicio 2021 y para aquellos que no lo estén, deberán regularizar su situación al 31 de marzo

de 2021, para acceder a la exoneración referida.

**Artículo 2º.-** En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

**Artículo 3º.-** Cométase al Departamento de Hacienda la reglamentación del presente Decreto.

**Artículo 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**Danilo Vassallo, Mikaela López, Marcelo Pianzola, Roberto Curbelo, Walter Faggiani, Claudio Parodi, Javier Gutiérrez, Roberto Rossi, Inés Rodríguez y Sofía Mansilla.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

El artículo 4.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental.

**(Resolución 0036. Decreto 3200 ).**



Continuamos con el orden del día. Secretaría da lectura al tercer punto del orden del día.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 40/2020 de la Intendencia de San José, al que se le adjunta un proyecto de decreto relativo a la transferencia de vehículos por motu proprio.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que contiene un proyecto de decreto.

(Se lee).

San José, 30 de diciembre de 2020.

#### **AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Oficio N.º 40/2020 de la Intendencia Departamental referente a la necesidad de regular las transferencias de vehículos por “motu proprio”.

**CONSIDERANDO I:** que el proyecto de decreto tiene la finalidad de solucionar una problemática que soporta un número importante de contribuyentes, que han enajenado sus vehículos por distintos negocios jurídicos sin documentar o que habiéndose documentado, los mismos carecen de aptitud para realizar el cambio de titularidad.

**CONSIDERANDO II:** que el Ejecutivo Departamental remite para su consideración algunas modificaciones de terminología y aclaraciones, al proyecto presentado por el ex Edil Dr. Juan Martín Álvarez, las que han sido estudiadas por esta Asesora.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

#### **LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES**

#### **RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el Proyecto de Decreto que se transcribe a continuación, para posteriormente elevarlo al Ejecutivo Departamental a sus efectos:

#### **PROYECTO DE DECRETO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA:**

**Artículo 1º)-** El cambio de titularidad o transferencia de vehículos automotores, motos, motocicletas y similares podrá realizarse por “motu proprio” o iniciativa

*propia del actual titular municipal, en los siguientes casos, sin perjuicio de los casos ya previstos (Resoluciones N.º 2563/2013, N.º 374/1984 y N.º 1838/1987 (de fecha 20 de noviembre de 2013, 16 de agosto de 1984 y 7 de agosto de 1987, respectivamente):*

**a)** Por Declaración Jurada ante Escribano Público, en la cual el titular municipal declara bajo juramento la enajenación del vehículo, identificando fecha en la que se produjo, la persona a la cual enajenó con los datos que permitan identificarlo correctamente (nombre, documento de identidad y domicilio). Esta declaración debe ser certificada notarialmente. Si la enajenación es de conocimiento del Escribano, este lo debe hacer constar.

*De no ser de conocimiento del Escribano, la declaración debe hacerse en presencia de dos testigos, con la certificación notarial y formalidades correspondientes.*

**b)** Por testimonio fidedigno del expediente judicial de la audiencia de conciliación llevada a cabo ante la Sede Judicial competente, donde el titular del automotor demanda el reconocimiento de la enajenación o cesión del vehículo a la otra y ésta la reconoce ante el Juez.

*En todos los casos, el vehículo deberá tener la Patente de Rodados al día y no tener multas impagas, a la fecha en la cual se produjo la enajenación.*

**Artículo 2º)-** El titular municipal de la licencia de circulación del vehículo del cual desconoce paradero, así como quien es el actual propietario o poseedor, y le es imposible ubicarlo, podrá presentarse ante la Dirección Gral. de Tránsito de la Intendencia, y declarar bajo juramento que desconoce la ubicación, el destino, y el titular actual del vehículo cuya licencia figura a su nombre, debiendo en dicho acto abonar lo que se adeude por dicho vehículo hasta la fecha en que realice la declaración, pudiendo la Intendencia otorgar facilidades de pago. La Intendencia llevará registro de los vehículos denunciados, los cuales deberán ser retenidos si son incautados circulando en la vía pública, hasta tanto el actual presunto propietario (omiso de transferir a su nombre) no realice el cambio de titularidad, para lo cual deberá presentarse en la Intendencia, abonar la multa que genere a los efectos la administración y suscriba declaración jurada de ser el legítimo y último propietario presentando los recaudos que la Intendencia indique.

*En caso de automotores, motos o ciclomotores que adeuden tributo de*

patente de rodados cuyo hecho generador se produjo hace 10 años o más, se les aplicará a solicitud del titular municipal o de quien es el actual propietario o poseedor la prescripción prevista en el artículo 18 del texto ordenado Sucive 2020, por lo que en dicho supuesto el declarante titular de la licencia de conducir que en ese acto se desvincula, queda exento de pagar lo que se adeuda por tal concepto. Estableciéndose para las multas la prescripción prevista en la Ley No.19.824, de 5 años contados desde el momento que se cometió la infracción.

El conductor de un auto requerido por estas circunstancias será responsable ante las autoridades por el costo de traslado y almacenaje del vehículo.

**Artículo 3º)-** La Intendencia podrá elevar a la justicia Penal todo caso en que constate la existencia de declaración jurada falsa que encuadre en el artículo 239 del Código Penal Uruguayo.

**Artículo 4º)** Comuníquese, publíquese, etc.

**Dr. Luis Eduardo Odriozola, Danilo Vassallo, Walter Faggiani, Ernesto Ubal, Mauricio Pereira, Gerardo Viña, Dr. Diego Caraciolo, Sofía Mansilla y Javier Gutiérrez.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

El artículo 4.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental.

**(Resolución 0037. Decreto 3201 ).**

Continuamos con el orden del día. Secretaría da lectura al cuarto punto del orden del día.

(Se lee).

*Informe de la Comisión Especial Permanente, en el Expediente 4610/2020, Oficio 56/2020, de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto a efectos de exonerar para el ejercicios 2021 el pago del Impuesto a los Avisos y Propagandas.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al informe de la Comisión Especial Permanente, que contiene un proyecto de decreto.

(Se lee).

*San José, 07 de enero de 2021.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente N° 4610/ 2020 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Oficio N° 56/2020, adjuntando Proyecto de Decreto, que se encuentra en esta Comisión Especial Permanente constituida por Resolución N° 0024/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020.

**CONSIDERANDO I:** que el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para exonerar en el ejercicio 2021 el pago del impuesto a los Avisos y Propagandas, vinculado a toda la actividad comercial e industrial del departamento.

**CONSIDERANDO II:** la solicitud se basa en la evaluación de la situación del departamento, referido a las consecuencias económicas que la pandemia del Covid-19 ha traído consigo.

**CONSIDERANDO III:** esta Comisión comparte el planteo formulado por el Ejecutivo Departamental, en un año tan atípico y con consecuencias económicas desfavorables para el departamento y el país.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto:

**LA COMISIÓN ESPECIAL PERMANENTE  
RESUELVE:**

*Aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en el Expediente N° 4610/2020, a los efectos de exonerar para el ejercicio 2021 el pago del impuesto a los Avisos y Propaganda, aprobando el Proyecto de Decreto, redactado en los siguientes términos:*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DECRETA:**

**Artículo 1º.** *Facúltase a la Intendencia de José a exonerar el cien por ciento (100%) del pago el impuesto por Avisos y Propagandas correspondiente al año 2021 a los contribuyentes que se encuentren al día con los pagos del mencionado tributo a la fecha de promulgación de este decreto. Para quienes no estén al día, deberán haber regularizado su situación al 31 de marzo de 2021, para acceder a la exoneración referida y exonerar del recargo generado por la falta de pago.*

**Artículo 2º.** *En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.*

**Artículo 3º.** *Cométase a Asesoría Letrada la reglamentación del presente Decreto.*

**Artículo 4º.** *Comuníquese, publíquese, etc. Es cuanto debemos informar.*

**Mario Guerra, Luis Eduardo Odriozola, Ana Ackerman, Alfredo Lago y Javier Gutiérrez.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión Especial Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativo. UNANIMIDAD.**

El artículo 4.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental.

**(Resolución 0038. Decreto 3202).**

Continuamos con el orden del día. Secretaría le da lectura al quinto punto del orden del día.

*(Se lee).*

*Moción presentada por la señora Edil Sofía Mansilla para exponer en sala sobre la situación actual en Arazatí.*

**EDIL HEBER FIGUEROLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

**EDIL HEBER FIGUEROLA.** Gracias, señor Presidente.

Voy a retirarme de sala para que pueda ingresar la señora Edila Sofía Mansilla.

**(Se retira de sala el señor Edil Heber Figuerola).**

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

**EDIL SOFÍA MANSILLA.** Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero presentar la situación actual del balneario Arazatí. Voy a hacer una pequeña reseña histórica. No voy a aburrirlos, pero quiero comentarles que, en el año 1993, hubo una inundación muy grande en la zona que hoy marca el informe técnico de la DINAMA<sup>14</sup> como «zona 1», donde está el arroyo Sauce. El hago llegó a bastantes metros. A raíz de esa inundación, el propietario de las tierras vecinas puso un alambrado de ley de siete hebras, cerrando parte de la costa, y se fue apropiando de un espacio que es de todos. Lo



que quiero remarcar con esto es que hasta 1993 el espacio era de libre acceso para todos, luego se cercó.

Ya en lo que es historia reciente, hace unos siete años, con el desalojo del lugar al pescador Sánchez, los vecinos se empezaron a manifestar. Yo pertenezco a una organización que hace un año y medio se viene movilizando para la apertura del balneario Arazatí para todas las personas y que el camino público sea de libre circulación. Nos convocó una tala indiscriminada de árboles de gran porte en la zona pública de ese lugar. Para contrarrestar, como impulso, fuimos y plantamos árboles nativos.

En la segunda convocatoria, volvimos a llevar árboles nativos y nos encontramos en las zonas 2 y 3, según el informe técnico de la DINAMA...

Yo quisiera compartirles mi pantalla para mostrar bien los lugares a los que estoy refiriendo, pero no puedo. No sé qué pasa. ¿No sé si el anfitrión de Zoom me tiene que habilitar?

*(Dialogados).*

Cuando me habilite, voy a compartirles imágenes del lugar porque, quizás, alguno no lo conozca.

*(Dialogados).*

¡Qué raro que no me deje compartir lo que estoy seleccionando! Debo tener algún problema. Continúo con mi exposición mientras se ve qué pasa.

Cuando nosotros convocamos a la segunda plantación de árboles, que iba a ser en la zona donde había estado el pescador Sánchez, nos encontramos con una portera en lo que son las zonas 2 y 3, según el informe técnico de la DINAMA, que nos prohibía el acceso a la playa y al camino público. Nos movilizamos en varias oportunidades para sensibilizar a la gente y al Gobierno Departamental y a las autoridades de entonces, y conseguimos que se realizaran conversatorios y reuniones.

Cuando vimos que se había puesto una portera que impedía el libre acceso, creamos una página en Facebook y subimos fotos, y por ahí nos enteramos que había un juicio que patrocinaban dos abogados. Es un juicio por el espacio público al que se prohíbe el acceso de la gente. Yo quiero hacer hincapié en que hay un juicio por un espacio público y el Gobierno Departamental no interviene; habría que ver cuánto pesa eso.

Nosotros solicitábamos la apertura del balneario y todo el tiempo se nos decía que había un juicio, pero hay que aclarar que la colocación de la portera no es parte del objeto de juicio, porque se colocó después de que se

inició el juicio, a pedido de la abogada del señor Voulminot.

El 14 de febrero de 2020, tuvimos una reunión con el ex-Intendente José Luis Falero, quien nos dijo que iba a formar una comisión con todas las partes para poder desarrollar un proyecto del balneario en conjunto y no que hubiera diferentes ideas al respecto. También tuvimos una reunión con la DINAMA, en la que se nos presentó un informe del Área de Ecosistemas del Departamento de Gestión Costera y Minera, que está muy bueno, que no lo puedo presentar en pantalla. En la página catorce de ese informe figuran un diagnóstico de la situación realizada por técnicos y recomendaciones. Se recomienda que la bajada a la playa esté en las zonas 1 y 2, donde estaba antes Sánchez.

Señor Presidente: el señor Edil Walter Faggiani me está pidiendo una interrupción, y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Al principio de su exposición, señora edila, dijo que integraba un grupo que está trabajando por el tema. Si es así, no puede estar tratando el tema como edila en la Junta Departamental porque está violando el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** En realidad, uno es un ciudadano también y los espacios públicos nos competen a todos.

Voy a seguir hablando como edila. El grupo se reunió con el entonces Intendente José Luis Falero y con los técnicos de la DINAMA. Además, intentó conversar con el señor Voulminot, pero no tuvo éxito. Todo esto es público y se puede seguir en la página de Facebook.

También hubo varias reuniones con los pescadores, en las que he participado como edila. Se convocó a una limpieza de las playas para el 8 de diciembre de 2020, para lo que se exigió la apertura del balneario, pero tampoco se tuvo éxito. En ese momento yo no era edila.

Últimamente, hemos mantenido reuniones con las nuevas autoridades de gobierno —y digo «hemos» porque participé como edila, así lo expresamos en la carta—, por ejemplo, con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con MEVIR<sup>25</sup>, que nos pidió que el Gobierno Departamental dispusiera de un terreno para poder construirles viviendas a las personas que están asentadas en el lugar, que son pescadores artesanales.

Hace un año y medio que nos hemos venido moviendo, y en calidad de edila, como dijo el



señor Edil Walter Faggiani, hace muy poco que vengo trabajando, pero hay que caminar mucho, por eso expongo el tema de esta manera. Yo no puedo salir de mi calidad de ciudadana, por eso es que hablo así.

Siempre hemos mantenido diálogo con todas las partes, con actores sociales, con actores políticos y del territorio. Lo que estamos solicitando, en este momento, es trabajar este tema en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental para darle seguimiento, y exhortamos al Cuerpo legislativo a intervenir de forma inmediata y al Gobierno Departamental a ejercer la ciudadanía y permitir el libre acceso del camino público en el tramo que lleva hasta arroyo Sauce.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente.

Como edil departamental recorro todo el departamento, me informo y hablo con la gente, porque considero que cada vez que sucede algo hay que ir hasta el lugar y compenetrarse con el problema.

Estuve en Cufre en una asamblea con pescadores, en Arazatí, en Playa Pascual, en Autódromo y en Colonia Wilson. En el balneario Arazatí encontré que hay varias circunstancias, los pescadores están divididos como en dos bandos, unos quieren viviendas y otros no, pero ese no es el tema que estamos discutiendo ahora.

La señora Edila Mansilla planteó el tema de la libre circulación en el camino público, por lo tanto, me voy a referir a eso. También voy a solicitar que el tema pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, porque no sé si los señores ediles conocen la Ley 10.382.

Supongamos que el camino sea un problema, porque he escuchado que lo consideran privado, que pertenecen a Voulminot, pero no lo es, y, además, el tema se ha politizado. Este tema de Arazatí sirve más para «teatro político» que para buscar una solución.

La Ley 10.382 le confiere a la Junta Departamental el derecho de declarar «camino» cualquier senda o camino de servidumbre. Entonces, lo que se debe hacer es estudiar el tema, y si el camino fuera propiedad de Voulminot, que se lo declare camino y que sea de uso público. Y si ya fuera de uso público, hay que reclamarlo por las vías

que corresponde. Los requisitos están, y no me pongan obstáculos por conozco todos los requisitos y sobran para declararlo camino municipal o vecinal.

Solicito que este tema pase a comisión y se estudie la posibilidad de declararlo camino por parte de la Junta Departamental.

Señor Presidente: la señora Edila Sofía Mansilla colocó algo en la pantalla de Zoom que me tapó la visión.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por favor, señora edila quite la pantalla que está compartiendo.

*(Así se hace).*

Gracias.

Continúe, señor Edil Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Si el señor Voulminot reclamara algo, porque una parte es de su propiedad, va a ser irrisorio, porque ese campo tiene escaso valor, ya lo estuve averiguando, tanto es así que no tiene explotación. Por lo que he estado observando, el camino es privado.

Yo quisiera decirles a los señores ediles, por si no lo saben, que si quieren conocer Arazatí lo pueden hacer por Wikipedia, que hace unos cuatro o cinco años hizo una filmación muy buena y lo presentó al mundo como uno de los puntos más lindo de Uruguay. Hizo vistas aéreas con varios drones a lo largo de cuatro kilómetros; es muy lindo ver esa filmación. Pero lo que hoy el mundo ve de Arazatí no existe.

Reitero, la Ley 10.382, en sus artículos 9, 10 y 15 es muy clara, y faculta a la Junta Departamental para solucionar este problema.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Es claro que la compañera Edila Sofía Mansilla, que es vecina de la zona, está preocupada por la situación del balneario Arazatí.

*(Distorsión en el audio).*

En Arazatí se hizo una reunión con los dos abogados que patrocinan el juicio que se está llevando adelante.

*(Distorsión en el audio).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor edil, elimine la imagen de la pantalla para que se escuche mejor.



**EDIL MARIO GUERRA.** Este tema que trajo a Sala la señora Edila Mansilla está a la espera de un fallo judicial.

Hay una comisión que empezó a trabajar con respeto antes que esa organización a la que ella hacer referencia. La situación del balneario Arazatí se llevó a la Justicia porque cada vez que comenzaba la temporada estival, el señor Voulminot, que dice ser el propietario, abría y cerraba una portera y no dejaba pasar a la gente. Incluso, fueron intendentes para a ver si podían solucionar el problema, pero no tuvieron éxito y los vecinos se quedaban sin poder ingresar al balneario. Frente a eso, como vecino, en ese entonces no era edil, formé una comisión y salimos a recolectar firmas. Juntamos más de dos mil firmas en defensa del balneario Arazatí, que yo llevé a la Justicia.

Hoy el tema del balneario Arazatí está en manos de la Justicia. El juicio lo están llevando adelante dos grandes abogados de San José, como son los doctores Franklin Fuentes y Diego Caracciolo. Ya se podría haber expedido la Justicia, pero por un pedido de información de la señora Edila Sofía Mansilla, a que contestó uno de los abogados y no quedó claro lo que se decía, el trámite se enlenteció.

*(Distorsión en el audio).*

Quería recordarle a la señora Edila Sofía Mansilla que cuando se hizo la reunión en Arazatí, que los abogados explicaron cómo iba el tema, estaban la mayoría de los candidatos a intendente, y que por el Frente Amplio estaba el señor Pablo Urreta, y por el Partido Nacional la contadora Ana María Bentaberry y el señor César Zunino. Todos ellos dijeron que no se podía realizar ninguna acción hasta que no hubiera un fallo judicial.

Esto está en manos de la Justicia, como debe ser. Cuando logremos que el balneario tenga libre acceso, hay que armar una comisión para trabajar juntos en pos del balneario y de los maragatos, que necesitan ese lugar, porque es uno de los balnearios más tranquilos por las aguas mansas que tiene y porque tiene la mejor bajada. Invito a la señora edila a integrar esa comisión.

*(Distorsión en el audio).*

Hay una inspección de DINAMA que presenta cuatro bajadas. Yo participé con los señores abogados Franklin Fuentes y Diego Caracciolo, con el entonces Director General de Higiene de la Intendencia, doctor Juan Carlos Álvarez, y con ediles del Frente Amplio en una reunión con el entonces Director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero Alejandro Nario, y nos explicó que la única

bajada apta para el balneario es la que estaba cerrada, que es donde estaba Sánchez.

Yo voy a solicitar que la votación de la moción que se va a presentar sea nominal para saber quién...

*(Distorsión en el audio).*

Lo que presenta la señora Edila Sofía Mansilla yo no lo voy a votar. No debería intervenir ninguna persona ajena a los dos abogados o a la comisión actual que está trabajando en el tema hasta que el fallo judicial no salga, como debe ser.

Reitero, no voy acompañar con mi voto la moción de resolución que se va a presentar.

*(Distorsión en el audio).*

El señor Pablo Urreta dijo en todos los medios de prensa que hasta que la Justicia no se expidiera, no se podía opinar. Y se trae este tema a la Junta Departamental como si nosotros fuéramos lo que *tenemos que apagar el incendio*, y no es así, los únicos que pueden apagar ese incendio son los dos abogados que están llevando adelante el juicio, los doctores Franklin Fuentes y Diego Caracciolo y la comisión que comenzó a trabajar desde el inicio del problema. Esa comisión la integran, entre otros, su presidenta, la señora Florencia Bozzolasco, las señoras Rosa Del Pino y Berta Esteche, los señores Daniel Biscayzacú, Rodolfo Lúngaro y Hugo Portillo. Un fueron un montón de vecinos, más de doscientos cincuenta, los que participaron de la reunión que se hizo en el salón parroquial. Y también siguen luchando por el balneario los exediles Daniel Jara y Gonzalo Jara, que no son del Partido Nacional, son del Frente Amplio.

Estoy seguro de que estamos navegando por buenas aguas para lograr que el balneario sea de libre circulación, y que eso se establezca legalmente.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Pido la palabra para contestar una alusión.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Para contestar una alusión, tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Señor Presidente: yo quiero aclarar algunas cosas.

En primer lugar, tengo las dos mil quinientas firmas que mencionó el señor Edil Mario Guerra, y se firma reclamando por el balneario, no para hacer un juicio.

En segundo lugar, no estamos para llevar la contra, sino para buscarle la solución a la situación que se vive en Arazatí. No obstante, por más que el juicio siga adelante para dar certeza jurídica, se trata de un espacio público.



Vuelvo a decir, el camino está perdiendo su identidad. Quise mostrarlo en pantalla y no pude. Tengo foto de los mojones que hay en ese kilómetro y el camino cerrado.

**EDIL MARIO GUERRA.** ¿Qué kilómetros, señora edila?

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** La foto está bastante borrosa, señor edil, pero ya le digo.

**EDIL MARIO GUERRA.** Están en el km 98 y en el km 99, Puerto Arazatí. Donde mi tío Eriberto Guerra fue guardacosta.

*(Dialogados).*

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** ¡No puede dialogar, señor edil!

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¡Por favor, señor Edil Guerra, no puede interrumpir!

Continúe, señora Edila Mansilla.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Decía, señor Presidente, que allí hay mojones. También decía que el Gobierno Departamental en su conjunto, Ejecutivo Departamental y Junta Departamental, deben darle la certeza a la sociedad de que ese camino público va a estar abierto, aunque no haya terminado el juicio. Porque el juicio comenzó sin esa portera, se puso después, o sea, no es objeto de la reclamación. Lo han dicho en más de una oportunidad los abogados, que no son de esta Junta Departamental, fueron contratados por particulares.

No entiendo a qué se niega el señor Edil Guerra si estamos buscando lo mismo, que el balneario se abra y que se ordene ese territorio. Es con todos, señor Edil Guerra, que se va a lograr eso. Me parece que ponerse en contra de lo que la población está pidiendo no nos va a dar una buena imagen, pero entiendo por dónde viene.

También quiero decirles que nosotros queremos y necesitamos ese acceso libre, porque los accesos no están siendo equitativos ni inclusivos. Tenemos la necesidad de abrir un camino, que es público, y de mantenerlo.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Este es un tema de vieja data que nos preocupa a todos, yo también lo he seguido de cerca. Vamos a tratar de encontrarle una solución de consenso para que no quede como una discusión más en esta Junta Departamental.

No me quedó muy clara, porque tuve problemas de conexión, cuál era la propuesta de la señora Edila Sofía Mansilla, por eso voy a pedir que me la repita.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Adelante, señora Edila Mansilla.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Gracias.

Por lo expuesto, solicitamos trabajar este tema en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental para darle seguimiento, y exhortamos al Cuerpo legislativo a intervenir de forma inmediata y al Gobierno Departamental a ejercer la ciudadanía y permitir el libre acceso del camino público en el tramo que lleva hasta arroyo Sauce.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Muchas gracias, señora edila.

La primera parte de su moción coincide con la del señor Edil Gervasio Cedrez y estamos dispuestos a votarla, por lo menos yo, y sé que algunos señores ediles también, pero no la segunda parte donde se solicita que se ejerza la ciudadanía y que se abra la portera, porque considero que eso está para definirse en la Justicia.

Que se trate en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras me parece bien, y espero que eso *no sea un entierro de lujo*, sino que nos comprometamos a estudiar y a analizar el tema y encontrarle una solución.

Hay un parte del camino de acceso que está librada al uso público y que ahí sí puede haber intervención de la Intendencia, brindándole algunos servicios imprescindibles y hacer mejoras para que, si el juicio es favorable a los reclamantes y se pueda incorporar el resto del balneario, hacer todo en conjunto.

Mientras tanto, se puede mejorar la calidad de vida de los pescadores del lugar, se puede delimitar zona para baños y para pesca. Hay una serie de acciones que la Intendencia podría llevar adelante, y sé que hay voluntad política para hacerlo.

Por lo tanto, señora edila, si usted desglosa la moción en dos, yo voy a acompañar con mi voto la primera parte para que el tema se envíe a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.



En primer lugar, quiero hacer una aclaración desde el punto de vista reglamentario, porque el señor Edil Walter Faggiani hizo alusión al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, que supuestamente impedía que la señora Edila Sofía Mansilla no podía hacer uso de la palabra sobre este tema. Pero perfectamente puede hacerlo, y no solo como edila, sino también como integrante de una organización social que trabaja en procura del acceso al balneario. El artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal dice: «Ningún Edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, estuvieran interesados». Acá el interés es público, es genuino, no hay ningún interés económico del grupo *Los Tucu Tucu* de acceder al balneario Arazatí. Simplemente hay un interés que refiere a la comunidad, si no, todos estaríamos impedidos de discutir cualquier tema en este ámbito de la Junta Departamental, porque todos tenemos intereses genuinos que van más allá de lo particular, que tienen que ver con el bienestar general de la comunidad.

No veo ningún interés de sacar réditos económicos, que es hacia dónde apunta la redacción específica del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, de parte de esta organización social, que por lo único que están bregando es por el interés público. Yo considero que perfectamente la señora Edila Sofía Mansilla puede estar en la discusión y puede argumentar en función de la pertenencia a una organización social que trabaja en torno al tema.

Señor Presidente: el señor Edil Walter Faggiani me está solicitando una interrupción, y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Coincido con usted, señor edil, pido disculpas por la interpretación errónea que hice del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal. Mi intención no era silenciarla.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente.

Me consta que no, pero quería aclararlo porque, a veces, se desvirtúa. Se maneja mucho es artículo 40, inclusive a nivel de medios periodísticos, y se hace una mala interpretación. Hay intereses públicos, personales y económicos, evidentemente

detrás de esta propuesta solo hay interés público, y genuino.

Ya que estamos en la línea de coincidir, quiero decir que estoy de acuerdo con lo que planteó en su intervención el señor Edil Walter Faggiani, en cuanto a que la Intendencia tiene cosas para hacer en el marco de la situación actual del balneario Arazatí. Hay un montón de acciones que la Intendencia podría estar desarrollando y no lo está haciendo.

A nosotros nos parece que este tema es de abordaje urgente para el departamento de San José. ¿Por qué? Porque hablamos del desarrollo del turismo como una industria que genera empleo, mano de obra, identidad local y un montón de otras cosas que todos resaltamos y destacamos. San José es uno de los departamentos que tiene una costa hermosa, pero solo se aprovecha en Cufre y en Kiyú, y en Ciudad del Plata también, en la zona de Penino y de Playa Pascual, pero con otra impronta no tan ligada al turismo.

Se podría abrir en Arazatí un punto de explotación de turismo diferente, más ecológico y familiar, que hoy no está siendo explotado. Reitero, la Intendencia tiene cosas para hacer y no las está haciendo. Entendemos que hay una situación jurídica que se tiene que resolver donde corresponde, pero también hay acciones concretas que puede, y debería, llevar adelante la Intendencia.

Creemos que a través de la intervención de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de esta Junta Departamental se podrían hacer cosas. Por lo tanto, derivar este tema hacia ese espacio nos parece correcto y sería una acción inmediata que podríamos estar desarrollando. Todos sabemos que estamos en receso, pero una vez que se levante, la comisión bien podría abordar específicamente este tema para ir pensando en la siguiente temporada. Hay cosas que hay que resolver ahora, porque la gente quiere acceder al balneario ya que estamos en pleno enero. Es un balneario tradicional para los josefinos, sobre todo para la gente de la zona de Rincón del Pino, de Rafael Peraza y de Villa María, que tienen un vínculo cercano.

Compartimos la propuesta de la señora Edila Sofía Mansilla y creo que perfectamente la moción se podría desglosar en dos, pero sería oportuno y pertinente que el Partido Nacional acompañara las dos partes de la moción: que se traslade el tema a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental y que el Ejecutivo Departamental realice acciones inmediatas de acceso al balneario.

Es importante para el turismo del departamento de San José y para los vecinos de la zona acceder al balneario en las mejores condiciones y como lo establece el marco



normativo, por el lugar que hoy está cerrado casi caprichosamente.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** ¿Me permite una interrupción, señor edil?

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor Edil Walter Faggiani.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

No me queda claro cuando usted dice que también hay que pasar el tema a la Intendencia para que tome acciones inmediatas. Yo había entendido que se refería a que se tomaran acciones inmediatas en cuanto a liberar el acceso público a la parte que hoy no está permitida. A eso es a lo que yo me opongo. Ahora, si las acciones inmediatas se refieren a que la Intendencia mejore el entorno actual del balneario, estamos hablando de lo mismo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente.

Yo no soy el edil mocionante, creo que la señora Edila Sofía Mansilla va a tener que aclarar la moción, pero entiendo que hay que tomar acciones inmediatas, que son las mejoras del balneario, que hay que reclamarlo y es urgente, y otra es el acceso, para lo que hay medidas judiciales en curso, pero también la Intendencia tendría que tomar los recaudos necesarios a los efectos de no tener inconvenientes desde el punto de vista jurídico.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Gracias, señor Presidente.

Lo que quiero decir en el punto dos de la moción es que no se van a requerir gastos para la apertura de la portera. Quiero decirle al señor Edil Walter Faggiani y a los demás ediles presentes que la portera no es objeto de juicio, o sea que el Gobierno Departamental puede quitarla.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Yo no estoy de acuerdo, voy a acompañar con mi voto solamente la primera parte de la moción. Después, desde la comisión le pediremos a la Intendencia que tome acciones para mejorar la parte que está liberada al uso público.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Cuando nosotros pedimos un acceso, se nos respondió que no

había dinero. También pedimos que hubiera un acceso inclusivo y se nos dijo que no se podía por norma, porque las barrancas eran muy altas, pero se necesita una bajada para que las personas que lo necesiten sean autónomas.

Nosotros entendíamos que no se podía hacer esa bajada alternativa y por eso pedimos el libre acceso. Ahora se está bajando por las barrancas. ¿Qué pasa si alguien se cae? ¿Qué pasa si alguien se ahoga o se está ahogando en el arroyo Sauce? ¿Quién tiene la autorización para entrar? ¿Quién tiene la llave de la portera? ¿Quién tiene la culpa de todo esto? Son cosas que me pregunto todo el tiempo, y más ahora como edila.

Otra cosa que se tiene que tener en cuenta es los años que puede llevar un juicio, ya van tres.

**EDIL JORGE IGLESIAS.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Iglesias.

**EDIL JORGE IGLESIAS.** Gracias, señor Presidente.

Parte de lo que decía el señor Edil Mario Guerra es cierto. Me refiero a la reunión que se hizo en Rafael Peraza, donde yo fui uno de los denunciantes junto con las doscientas cincuenta personas que firmamos, y fui uno de los testigos del juicio.

Quiero hacer una recopilación del tema del mal llamado «balneario Voulminot», es Arazatí. Tengo cincuenta y tres años y voy desde que tengo seis años, a la zona donde estaba el pescador Sánchez. El querido «viejo Voulminot», como le decíamos nosotros, tenía su churrasquera para que la gente la usara y podíamos ir a acampar, y nunca hubo un problema con él. Los Roco, los famosos pescadores que están ahí abajo eran mis tíos. Conozco bastante la zona de Arazatí. Hoy en día hace cinco años que vivo en el pueblito Rivero, el pueblito Mangrullo, y conozco muy bien la situación de la zona.

Además, hay otro tema que es fundamental, carretera que tiene mojones no se puede cortar, lo dice la Constitución, no es un invento mío. Así que habría que ver cómo es la situación. El mojón en el kilómetro noventa y nueve está después de la tranquera y al fondo contra la playa está el mojón del kilómetro cien, o sea que la carretera está mal cortada.

Considero, y lo vengo diciendo hace tiempo, que quien está omisa en esta situación es la Intendencia de San José, porque tendría que sacar la tranquera, ya que, como dije, es una carretera con mojones y no se puede cortar.

Si el juicio lo gana la gente, ¿qué pasara con la familia Voulminot? ¿Se hará otro juicio por daños y perjuicios? En este momento, lo mejor sería que la Intendencia sacara la tranquera, no que la abra, que la saque como



tiene que ser. Si al señor Voulminot se le permite cerrar una carretera que es una ramal de la Ruta 1 que iba hacia el puerto Arazatí, yo podría poner una tranquera frente a la Junta, pero quedaría feo que yo cortara la calle Rincón o la Ciganda. Si lo hiciera yo, en cinco minutos me sacarían.

Es claro que la que está omisa es la Intendencia, y lo está desde que el Intendente era Juan Chiruchi, después cuando fue José Luis Falero, y ahora tenemos que pedirle a la señora Ana María Bentaberry que saque la tranquera. Cuando la Justicia se expida, si la tranquera no tenía que estar, perfecto, y si la Justicia falla a favor de Voulminot, él hará lo que quiera, la volverá a poner.

No está bien que la gente de la zona esté de rehén, así que, de una vez por todas, hay que pedirle a la señora Intendenta que saque la tranquera, que no se espere que termine el juicio, porque puede llevar años y la situación va a seguir igual que ahora.

Recuerdo que cuando se hizo la reunión en el salón parroquial de Rafael Peraza, como decía el señor Edil Mario Guerra, los ediles blancos nos dijeron que nos iban a apoyar, pero ahora no quieren acompañar la moción para solicitarle a la Intendenta que saque la tranquera.

Hay que ejecutar de una vez y no presentar tantas mociones, no puede ser que los ciudadanos de Rafael Peraza, de Villa María y del camino Arazatí estén de rehenes por un berretín de un señor que se le antojó poner una tranquera y la Intendencia no hace lo que tiene que hacer. Si se corta el camino por gente común, dos kilómetros más arriba, como ya se hizo donde está la bajada del Espinillo, va la policía y los saca, pero cuando son gente poderosa, «terratenientes», como les digo yo, se los deja hacer lo que quieran. La ley tiene que ser pareja para todo el mundo, y nosotros vamos a seguir insistiendo para que saque la tranquera, porque nunca existió una tranquera.

Donde estaba el pescador Sánchez, fue la Intendencia y sacó los carteles que había puesto de playa; están las fotos. La que está omisa es la Intendencia de San José, por eso vamos a solicitar que se envíe la versión taquigráfica a la señora Intendenta para que tome cartas en el asunto. La moción de la señora Edila Sofía Mansilla está muy bien, esta situación viene pasando hace tiempo y se sigue dilatando. También cortaron árboles de gran porte y ahora en la curva alambraron todo, mientras se sigue dilatando el tema para que la gente no pueda usar ese precioso balneario.

Dentro de los balnearios que tiene San José, ese es el más seguro por la profundidad que tiene, uno puede entrar cuatro o cinco cuadras con el agua por los tobillos.

Señor Presidente: el señor Edil Mario Guerra me solicita una interrupción y se la concedo.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

*(Distorsión en el audio).*

Si el señor edil recuerda a Roco, tiene que haber conocido a Pedro Reyes, a Gabino Esteche, a Medina. Debería recordar cuando se ahogó el hijo de Gabino Esteche, Julio César Esteche, que le decían «el Negro». También debe acordarse de «Pinta Brava», a Felipe Balduvino, esos grandes pescadores de Arazatí.

*(Distorsión en el audio).*

Los mojones están en los kilómetros noventa y ocho y noventa y nueve, Puerto Arazatí, donde mi abuelo, Ramón Guerra, tenía dos policías...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señor Edil Mario Guerra, no se lo escucha, se le corta la comunicación.

**EDIL MARIO GUERRA.** Al tiempo queda Eriberto Aníbal Guerra como jefe guardacosta, pago por Prefectura.

Ustedes marcan cinco bajadas, cuatro de ellas son imbajables, cada vez que hay una sudestada hay que ir a arregladas, el agua se las lleva; hay que reformar esas bajadas. La mejor bajada es por la que estamos peleando y defendiendo. Si actúa la Junta Departamental puede entorpecer la investigación y el juicio, y vamos a perder el balneario por apurarnos, por hacer cosas que no debemos hacer.

No podemos hacer nada hasta que la Justicia se expida, por eso no voy a votar la moción. Estamos a mediados de enero, del verano quedan un par de meses, ¿por qué no salimos antes de las elecciones a pelear, como lo está haciendo ahora el grupo de la señora edila?

Les pido que reflexionen, que esperen, *la leche no está en fuego*, no se va a volcar, vamos a esperar el fallo judicial, los dos grandes profesionales van a llevar las cosas a buen puerto. Les puedo asegurar que vamos a poder disfrutar del balneario.

Repito, si el balneario se pierde, va a ser culpa de los ediles que hoy van a votar la moción que trajo la señora Edila Sofía Mansilla porque van a entorpecer la investigación y el juicio.



Le voy a responder al señor Edil Jorge Iglesias. ¿Saben lo que está pasando? El señor Voulminot ha llevado esto adelante para jugar con los veraneantes porque hay actores políticos de mi propio sector del Partido Nacional están involucrados en esto. Que esto quede en acta, y lo está diciendo Mario Guerra con saliva de Mario Guerra.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Iglesias.

**EDIL JORGE IGLESIAS.** Gracias, señor Presidente.

El kilómetro noventa y nueve está enseguida de la tranquera y el kilómetro cien está en el fondo. Tengo fotos y se las dejo por si las quiere ver.

No se va a perder nada, hace siete años que está la tranquera y la gente no puede disfrutar de la playa. Hay otros intereses, como dice el señor Edil Mario Guerra, que no es de *Los Tucú Tucú* ni de la gente de la zona, que son por las setenta y cinco hectáreas. Nosotros solo queremos que se nos habilite el pedacito de la playa, no vamos a discutir con Voulminot lo que pase del otro lado del arroyo Sauce.

Lo que nosotros estamos diciendo es que una ruta con mojones no puede estar cortada por nadie, lo dice la Constitución y hay que respetarla, ahora están violando la Constitución el señor Voulminot y la Intendencia de San José también.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Gracias, señor Presidente.

Ni que hablar que nos preocupa, al igual que a todos, la situación del balneario Arazatí; hemos participamos de las distintas instancias que ha tenido este problema.

Compartimos gran parte de la moción que presenta la señora Edila Sofía Mansilla. Lo único que nos genera dudas, y lo quiero manifestar porque sé que hay un juicio y no me gustaría que nosotros por innovar como Junta Departamental exigiendo determinadas acciones, como sería abrir la portera, complicáramos las actuaciones judiciales. Y digo esto más allá de que mis deseos, como puede llegar a ser el deseo de los restantes treinta ediles, es que el balneario sea un bien público. Debemos ser sumamente cuidadosos y respetuosos con el juicio que está llevando adelante.

Creo que en determinados aspectos, no para hablar del pasado porque tenemos que mirar hacia el futuro, la Intendencia debería haber actuado. Como le gusta decir al señor Edil Mario Guerra, no hay que *llorar sobre la*

*leche derramada*, así que pasó, pasó; por las inacciones del pasado no podemos seguir perjudicando la situación. Tenemos que darle al balneario atención y permitir que los ciudadanos puedan tener acceso.

Comparto la moción, pero quiero hacer la salvedad de que no debemos entorpecer la acción judicial que está de por medio. Yo sé que la Justicia tiene sus tiempos, que a veces no son los tiempos que pueden tener las personas, pero tenemos que estar apegados al orden jurídico, por lo menos en lo que a mí concierne, por algo vivimos en un Estado de derecho y debemos cuidarlo.

La preocupación que podamos tener cada uno de nosotros es loable y valorable. Voy a acompañar con mi voto la moción, pero, reitero, me generan dudas en cuanto a la parte jurídica. Creo que la Intendencia hoy no debería innovar, y tampoco la Junta Departamental. Sé que hay situaciones sociales que hay que tomar en cuenta, como la de los pescadores, lo que también es entendible.

Debemos ir solucionando las cosas con gran prudencia y con profesionalismo. También hay situaciones medioambientales que hay que atender.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

#### 23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:09).

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:18).

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.



**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Señor Presidente: solicito un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:19).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 23:25).*

**EDIL GONZALO SIMONE.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve en esta ocasión.

Quiero aclarar algunas cosas con respecto a este tema, que para mí es un verdadero misterio por las cuestiones que se manejan, porque se maneja la Constitución, las leyes, los mojones, los pescaderos, si es o no un balneario; para mí es uno de los lugares más hermoso que tiene San José.

Yo fui veterinario diez años en ese lugar, varios me conocen desde esa época. Cuando doblaba la esquina para pasar por un camino que iba desde la playa hasta lo de Bentancor y desde ahí hacia arriba, mi querido cliente y amigo, el finado Claudio De León, siempre me decía que cuando él era chico paseaba en bicicleta por el medio del chalet, en ese hermoso parque que tiene la casa de Voulminot, y me dijo que ese camino no era municipal, sino que era de ellos y que dejaban pasar, por eso tenía un balastro de mala calidad.

Recuerdo al pescador Sánchez, que era también un fenómeno. Iba a un chalet que tenía un empresario que jugaba a tener un campo, que era contra el agua. Todo ha cambiado. En el Puerto Arazatí falleció —se lo quería decir al señor Edil Alfredo Lago— la hija de Batlle. Batlle fue a Arazatí con su hija que estaba en estado terminal por tuberculosis. Para escaparse de

Montevideo y no tener que transitar hasta allí, estuvo un tiempo en Arazatí.

Este es un tema que llama la atención, se dice que hay políticos que están vinculados a nuestro partido y no se dicen los nombres. Yo no sé quiénes son, pero acá estamos en la Junta Departamental y los ediles deben sentir que pueden decir todo, porque estamos en un Cuerpo Legislativo y tenemos inmunidad para hablar acá.

¿Arazatí está diseñado como balneario? Porque se pregunta qué pasaría si se muere alguien en el arroyo Sauce, pero ese arroyo no está habilitado para baño, no hay guardavidas, por lo tanto, si alguien se baña y se ahoga, no es responsabilidad de la Intendencia. Va a ser responsabilidad de quien se baña en una zona que no es apta para baño. Se pide que se saque la portera o que se baje la portera. Parecería que estamos viendo una triste novela para la historia de San José.

Yo creo que estamos todos convencidos de que es una zona espectacular, uno de los lugares más lindo de nuestro departamento, que la gente de Rafael Peraza, de Villa María, de pueblo Rivero y todos los maragatos se merecen disfrutar de un lugar tan apartado y tan hermoso. Recuerdo que haciendo prácticas con jóvenes de la facultad, quedaban boquiabiertos, no podían creer el lugar que tenemos.

Ya no funciona el aserradero Voulminot, o sea que ni trabajo está dando para la gente de la zona, hay un montón de pinos que maneja una parte de esa familia poderosa, o expoderosa, y después hay un matrimonio que tiene la casa de los viejos y que tienen la exclusividad y hacen y deshacen.

Por supuesto que voy a acompañar con mi voto la parte de la moción para que el tema se trate en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras. Espero que se integre y que se forme cuanto antes para tratar este tema; y me comprometo a tratarlo porque es un tema que me apasiona.

Me parece que falta mucho diálogo. Hay dos actores que son de Rafael Peraza, al señor Edil Mario Guerra lo conozco hace años, y a la señora Edil Sofía Mansilla no la conozco. Pero la verdad es que se está tironeando por un tema que todos soñamos que se solucione. Todos soñamos con poder ir a ese lugar, tener acceso a llegar. Lo que no se puede plantear es ser irresponsable en el sentido de pedir que saquen la portera, porque eso puede generar, como decían los señores Ediles Alfredo Lago y Mario Guerra, un antecedente en la Justicia y podemos perder el juicio.

Toda la sociedad del departamento se tiene que involucrar en este tema. Aplaudo la iniciativa, y creo que es un tema en el que no tiene que haber ocultamientos, hay que sacar



todo a luz, si hay o no intereses, que es lo que quiere la familia Voulminot, todo se tiene que saber.

Se tendrá que ir a hablar con el Ministerio de Educación y Cultura, porque Arazatí es un lugar histórico, con bajadas para ir a la playa, porque no es un balneario, no hay ningún loteo. Me sorprende de los Voulminot, a quienes se los tilda de poderosos, de terratenientes —lo que no suma al diálogo, porque genera más resquemor— que hasta ahora no hayan visto un negocio, porque, si todo el mundo tiene interés en la zona, deberían fraccionar y hacer un balneario. Creo que hay un tema de terquedad que no tiene comparación.

En resumidas cuentas, la Junta Departamental tiene que actuar con cautela, sujeta a la ley, porque más allá de todas las intenciones, no hay un hecho jurídico generado en un juicio, que es lo que se está esperando. Este tema lo tiene que tratar la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras. La Intendencia tendría que poner un poco más de empeño en hacer más bajadas, porque hay expectativas de una potencial inversión en el departamento. Vivimos hablando de desarrollo, de pequeños productores, de turismo, y ese lugar es una verdadera joya del departamento. Me animo a decir —capaz que me dicen que me tira la camiseta— que es mucho más lindo que los otros balnearios.

Invito a todos a aportar en la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras y a respetar, a no poner al Ejecutivo Departamental en un brete pidiendo que haga algo que puede perjudicarnos ante la Justicia.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** ¿Me permitiría una interrupción, señora edil?

**EDIL DANIEL BLANCO.** Sí. Le concedo una interrupción a la señora Edila Sofía Mansilla, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

**EDILA SOFÍA MANSILLA.** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Envíe una imagen que muestra cuando nos estábamos movilizando y por detrás de la movilización se podía ver que se habían cambiado los carteles de «Balneario Arazatí» a «Arazatí» solamente. O sea que las dos mil quinientas firmas que entraron a la Junta Departamental en su momento para que se

habilitara la zona como balneario, ocasionaron que cambiaran el cartel que decía «Balneario Arazatí». Eso fue una estrategia por detrás, como ha sido todo, quitándonos identidad, como las nuevas acciones que se están llevando adelante ahora: nueva portera, nueva tala de árboles y nuevo alambrado.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente.

Tenemos que tener claro que lo que tiene que hacer esta Junta Departamental es velar por el interés general. Y cuando decimos eso, es velar por el interés del Gobierno Departamental de San José y las posibles acciones que pueda llevar a cabo.

Estoy de acuerdo con lo que decía el señor Edil Gonzalo Simone. Pero, a su vez, yo creo que aunque se está dando algo por detrás que muchos desconocemos, el fin que están buscando los señores Ediles Sofía Mansilla, Jorge Iglesias y Mario Guerra es el mismo: poder disfrutar del balneario Arazatí, poder aplicar la Ley de Ordenamiento Territorial, que es la Ley 18.308, y la nueva ley que está desde el año 2019, que es la Ley de Desarrollo Sostenible de la Franja Costera, que nos da todos los elementos como para poder llevar a cabo cualquier acción sin vulnerar posibles derechos que pueda haber.

Estamos hablando de que el padrón en cuestión tiene dos planos; de que hay una portera que se puso en año 2018 por una intervención judicial a nivel de Fiscalía. Ese expediente judicial que se va a dilucidar de buena manera por como se viene llevando. Desde la Junta Departamental tenemos que actuar responsablemente, tener la mayor cantidad de elementos legales y que queden todas las partes de acuerdo. Alguien va a tener que ceder porque va a haber un fallo judicial.

Yo creo que tenemos que ir de la mano de la intervención, en principio, de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de nuestra Junta Departamental, que hasta puede llegar a tener un asesoramiento de la Jurídica de la Intendencia y no tener que llegar a que participen asesores externos.

Es fundamental la participación de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales con los asesores del Ejecutivo Departamental, y teniendo todos los elementos arriba de la mesa, ver cómo se lo enviamos a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, para que aconseje al Gobierno Departamental qué es lo que puede hacer.

Tenemos que pensar en el día después, no podemos, como decía el señor Edil Gonzalo



Simone, tomar decisiones o votar algo que no tenga certezas desde el punto de vista legal.

Todos estamos buscando el mismo objetivo. ¿Qué más queremos que contar con un área de desarrollo sostenible, que atraiga inversiones y que la gente pueda disfrutar?

Gracias, señor Presidente.

*(Dialogados).*

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente.

En el cuarto intermedio logramos consensuar una propuesta de moción, que se la vamos a hacer llegar a Secretaría.

¿Se podría leer primero la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra?

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Usted sugiere que se lea primero la moción del señor Edil Mario Guerra?

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Exacto. Nosotros le vamos a enviar a Secretaría la moción de la Bancada del Frente Amplio para que se le dé lectura.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Ante lo expuesto en el Plenario por diferentes ediles y edilas, y teniendo presente que el tema en discusión se encuentra sujeto a lo que dictamine la Justicia, la Junta Departamental de San José resuelve: No realizar gestión ni movimiento alguno hasta tanto no se expida la Justicia, como forma de no entorpecer el camino y poder encontrar la mejor solución donde los vecinos de San José sean los justos beneficiados.*

**Mario Guerra. Edil.**

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero decir que, como buen blanco que soy, voy a integrar la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, y voy a trabajar de forma incansable en pos del balneario Arazatí y de los veraneantes de San José.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Voy a solicitar que hagamos un cuarto intermedio de dos minutos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

#### **27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:43).*

#### ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 23:45).*

La Bancada del Frente Amplio ha hecho llegar una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*En virtud de lo expuesto en Sala, la Junta Departamental resuelve: 1) Trasladar las palabras vertidas en Sala a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras para hacerle el seguimiento al mismo, teniendo en cuenta que la Intendencia de San José puede implementar mejoras en el balneario que mejoren la calidad de las condiciones para los visitantes, así como para los pescadores que allí desarrollan su actividad laboral.*

*2) Trasladar el tema de la situación jurídica del Padrón 18.896 a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, para que ella pueda elaborar un informe en cuanto a la situación actual del mismo.*

**Bancada del Frente Amplio.**

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** ¿Me permite hacer un comentario reglamentario, señor Presidente?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Secretario General.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.** Gracias, señor Presidente.

En la última reforma del Reglamento Interno quedó claro que los temas no pueden derivarse a más de una comisión asesora, y esta moción, en su primera parte, expresa su solicitud de enviar el tema a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras y, en su segunda parte, enviarlo a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.



**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Gracias, señor Presidente.

Como concedores de la reforma del Reglamento Interno que se aplicó, entendemos que una cosa son las condiciones del balneario, que es un tema que puede tener un seguimiento específico por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Junta Departamental, y otra situación es la jurídica del padrón 18.896, que lo tendría que trabajar la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Consideramos que son dos temas diferentes que están relacionados con el mismo punto geográfico, en ese entendido es que lo derivamos a dos comisiones diferentes, pero las comisiones no van a tratar el mismo tema.

Gracias, señor Presidente.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Iba a decir exactamente lo mismo que el señor Edil Javier Gutiérrez, no hay incompatibilidad porque son dos temas diferentes que van a comisiones diferentes, si bien están en una misma moción.

Gracias, señor Presidente.

*(Dialogados).*

**EDIL GONZALO SIMONE.** ¿Algún edil puede explicarme qué es lo de padrón 18.896?

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señor Presidente.

Ese es el padrón donde está la portera y también ahí estaría el tema de las bajadas. Es el padrón donde fundamentalmente reside el problema.

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**13 en 29. Negativa. MINORÍA.**

A consideración la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio.

**EDIL GONZALO SIMONE.** ¿Se puede desglosar en dos puntos la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio?

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Los señores ediles mocionantes están de acuerdo?

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** No hay problema, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el punto 1 de la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**15 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se somete a votación el punto 2. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**14 en 29. Negativa. MINORÍA.**

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

*(Es la hora 23:53).*

**Jorge Chápper**  
**Presidente**

**Inés Rodríguez**  
**Primera Vicepresidenta**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 2) **RAP** Red de Atención Primaria
- 3) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud
- 4) **TOCAF** Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
- 5) **IPC** Índice de precios al consumidor
- 6) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 7) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 8) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 9) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 10) **BPS** Banco de Previsión Sociales
- 11) **INE** Instituto Nacional de Estadística
- 12) **CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 13) **ANCAP** Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland
- 14) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 15) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.